

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.
Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID**LICITACIONES PUBLICAS**

Objeto: concurso-subasta de obras de acondicionamiento de pavimentación y servicios complementarios en la calle Josefa Valcárcel, entre Telémaco y avenida de América.

Tipo: 63.554.854 pesetas.
Plazo: cinco meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: provisional, 397.774 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Josefa Valcárcel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: en dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once y treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: no se precisan. Madrid, a 7 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—59.815)

Objeto: concurso para la transformación de los medios de transmisiones de la Policía Municipal.

Tipo: 4.900.000 pesetas.
Plazos: el plazo de entrega será de un mes y el de garantía un año.

Pagos: por certificaciones de suministro realizado según informe de la Intervención municipal.

Garantías: provisional, 78.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de transformación de los medios de transmisiones de la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: en dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once y treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: no se precisan. Madrid, a 7 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—59.816)

Objeto: concurso-subasta para contratar la concesión del servicio público de limpieza viaria en el Distrito de Moratalaz.

Tipo: 165.000.000 de pesetas.
Plazos: la duración del contrato se fija en cinco años y la garantía seis meses.

Pagos: los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales.

Fianzas: provisional, 905.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán en el 5 por 100 del precio inicial anual de adjudicación.

Garantías: provisional, 905.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económicas-administrativas a regir en el concurso-subasta para contratar la concesión del servicio público de limpieza viaria en el Distrito de Moratalaz, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas al año.

Igualmente se obliga para el supuesto de que el Ayuntamiento de Madrid así lo acordara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del pliego de condiciones técnicas, a constituir una sociedad anónima para la prestación del servicio indicado en régimen de empresa mixta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: puede examinarse en la Sección de Contratación de Secretaría General.

Presentación de plicas: en dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: no se precisan. Madrid, 7 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—59.817)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

Actas previas a la ocupación del proyecto de expropiación del "Polígono IV, zona 9, del Plan Parcial de San Diego, Vallecas", en Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 13 de abril de 1983 se declara la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación del "Polígono IV, zona 9, del Plan Parcial de San Diego, Vallecas", en Madrid, se convoca a los propietarios de las fincas luego enumeradas, en las fechas y horas que se indican, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52, 2º de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en COPLACO en sus oficinas sitas en el edificio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (antiguo Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, aportando la

documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Madrid, a 17 de mayo de 1983.—El Delegado del Gobierno (Firmado).

Fecha. — Hora. — Finca número. — Titular según expediente. — Domicilio

Día 21 de junio de 1983. — 9,00. — 261/1. — Adela Fernández de Miguel. — Zabirruz, 9, Carabanchel.

Día 21 de junio de 1983. — 9,00. — 261/2. — José Antonio del Castillo Cruz. — Concepción Marín, 13.

Día 21 de junio de 1983. — 9,00. — 261/3. — Rafael Toledo Jiménez. — Concepción Marín, 1.

Día 21 de junio de 1983. — 9,00. — 261/4. — Eduardo Pérez Miguel. — Cerro Cabezeños, 14.

Día 21 de junio de 1983. — 9,00. — 261/5. — Juan Fuentes Sánchez. — Cerro Cabezeño, 14-B.

Día 21 de junio de 1983. — 9,45. — 261/6. — Francisca Quesada. — Cerro Cabezeño, 14-C.

Día 21 de junio de 1983. — 9,45. — 261/7. — José de la Torre Jiménez y Marcelina Poyatero Blanco. — Juan Pablo, número 69.

Día 21 de junio de 1983. — 9,45. — 261/9. — Mercedes y Casimira Mellado López. — Juan Pablo, 67.

Día 21 de junio de 1983. — 9,45. — 261/10. — Pedro Cerezo Jiménez y Antonia Ramos García. — Juan Pablo, 63.

Día 21 de junio de 1983. — 9,45. — 261/11. — Rafael Burgos García. — Juan Pablo, 61.

Día 21 de junio de 1983. — 10,30. — 261/12. — Alejandro Rodríguez de la Torre. — Juan Pablo, 59.

Día 21 de junio de 1983. — 10,30. — 261/13. — Juan Escarmena Pivis. — Juan Pablo, 115.

Día 21 de junio de 1983. — 10,30. — 261/14. — Socorro Torrecilla García. — Enrique Velasco, 47.

Día 21 de junio de 1983. — 10,30. — 261/15. — María Rosa Díez Ruiz. — Juan Pablo, sin número.

Día 21 de junio de 1983. — 11,15. — 261/15-B. — Encarnación Fernández La Cruz. — Juan Pablo, sin número.

Día 21 de junio de 1983. — 11,15. — 261/15-C. — Domingo López Ruiz. — Juan Pablo, sin número.

Día 21 de junio de 1983. — 11,15. — 261/15-D. — Agustín y Mercedes Moyano Ferrer. — Juan Pablo, sin número.

Día 21 de junio de 1983. — 11,15. — 261/15-E. — Matilde Hernando Plate-ro. — Juan Pablo, sin número.

Día 21 de junio de 1983. — 12,00. — 261/15-F. — Carlos Fernández Jáuregui Salazar. — Juan Pablo, sin número.

- 261/15-G. — Antonio Moreno Polo. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 12,00. —
- 261/15-H. — Carlos Galiano García. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 12,00. —
- 261/15-I. — Antonio Justo López Díaz. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 12,45. —
- 261/15-J. — Cruz Infante Palomares. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 12,45. —
- 261/15-K. — Valentín Merino García y otros. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 12,45. —
- 261/15-L. — Valentín Merino González. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 12,45. —
- 261/15-M. — María Ester Corbeira Castedo. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 13,30. —
- 261/15-E. — Valentín Merino García y otros. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 13,30. —
- 261/15-NP. — Valentín Merino González. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 13,30. —
- 261/15-Q. — Valentín Merino García y otros. — Juan Pablo, sin número.
 Día 21 de junio de 1983. — 13,30. —
- 265/1+2. — Cipriano Pérez Manjón, Pedro Rodríguez, Ángel Guerra Benito y Justo Contanilla Morales. — Concepción Marín, 10-12.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,00. —
- 265/3. — Francisco Zuheros Contreas. — Concepción Marín, 16.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,00. —
- 265/4. — Francisca Sanz Arias y Francisco Fernández Muñoz. — Concepción Marín, 22.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,00. —
- 265/5. — Leoncia Checa Berlanga y Eustaquio García Rivas. — Concepción Marín, 24.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,00. —
- 265/6. — Demetrio Gómez Poveda. — Concepción Marín, 26.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,00. —
- 265/7. — Juan Pizarro Solís. — Cerro del Aguila, 93.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,45. —
- 265/8. — Parroquia Buen Pastor. — Cerro del Aguila, 94.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,45. —
- 265/9. — Hros. Aquilino Nieto López (Vda. Nicasia Núñez Teras). — Cerro del Aguila, 95.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,45. —
- 265/10. — Tránsito Sánchez Beurno. — Cerro del Aguila, 96.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,45. —
- 265/11+12. — Miguel Adguacil Castillo y Juan Rodríguez Dochado. — Martínez de la Riva, 265.
 Día 22 de junio de 1983. — 9,45. —
- 265/13+14. — Pedro, José Antonio y Manuel Adguacil Castillo y José López Domínguez. — Martínez de la Riva, 227.
 Día 22 de junio de 1983. — 10,30. —
- 265/15. — Carmen Pérez Martínez. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 22 de junio de 1983. — 10,30. —
- 265/15-A. — Julia, José y Esperanza Requena Mediavilla. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 22 de junio de 1983. — 10,30. —
- 265/15-B. — Marcelina Martín Montealegre. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 22 de junio de 1983. — 10,30. —
- 265/15-C. — Mariano de Deus Barbero. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 22 de junio de 1983. — 11,15. —
- 265/15-D. — Ladislao Torres Ruiz. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 22 de junio de 1983. — 11,15. —
- 265/16. — Cruz Infante Palomares. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 22 de junio de 1983. — 11,15. —
- 259/1. — Gregorio Gascó García y desconocido. — Virgen Blanca, 10.
 Día 22 de junio de 1983. — 11,15. —
- 259/2. — Federico Carrasco Muñoz y Oroncia Fernández. — Virgen Blanca, 14.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/3. — Remedios, David López Escanilla y Jilberto Pañero Bueno. — Virgen Blanca, 20.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/4. — María Moreno González. — Virgen Blanca, 22.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/5. — Eloy Robledo Felipe y Abilio Nieto García. — Virgen Blanca, 24-26.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/6. — Julián Gutiérrez. — Virgen Blanca, 28.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/7. — Benito Castillo Manzano y Salvador Serrano Castro. — Virgen Blanca, número 44.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/8. — Juan Antonio Jiménez Guzmán, Fernando Correas y Casimiro León. — Virgen Blanca, 36.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/9. — Joaquina Rubia Expósito, Luis Marqués Moreno y Rufino Ruiz Santurce. — Virgen Blanca, 44.
 Día 22 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/10. — Ladislao Medina Calcerrada. — Virgen Blanca, 48.
 Día 22 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/11. — Francisco Medina Calcerrada. — Virgen Blanca, 50.
 Día 22 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/12. — Rosario Barrionuevo Robles. — Plaza Poley, Estepa (Sevilla).
 Día 22 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/13. — Francisco Rubio Martínez. — Virgen Blanca, 54.
 Día 22 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/14. — Isabel Gómez Cuerva. — Virgen Blanca, 56.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/15. — Paula Santurce Jiménez y Manuel Ruiz Gómez. — Virgen Blanca, 58-60.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/16. — Alfonsa Moreno Fuentes. — Virgen Blanca, 62.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/17. — Desconocido. — Virgen Blanca, 66.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/18. — Santiago Verdugo Fernández. — Virgen Blanca, 68.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/19. — Celedonio Rodríguez del Río. — Virgen Blanca, 70.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,45. —
- 259/20. — Rafael González García. — Virgen Blanca, 72.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,45. —
- 259/21. — Julia Blanco Rodríguez. — Virgen Blanca, 74.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,45. —
- 259/22. — José Luis Blázquez Deleito y Juan de Dios García Montoro. — Virgen Blanca, 76-78.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,45. —
- 259/23. — Juan Alonso García Gómez. — Alemania, 6º C, Getafe.
 Día 23 de junio de 1983. — 9,45. —
- 259/24. — Francisco Pavón García. — Cerro del Aguila, 55.
 Día 23 de junio de 1983. — 10,30. —
- 259/25. — Francisco Chamizo Acero. — Cerro del Aguila, 53.
 Día 23 de junio de 1983. — 10,30. —
- 259/26. — Baudilio Salamanca Blanco y Felipe Flores. — Cerro del Aguila, 51.
 Día 23 de junio de 1983. — 10,30. —
- 259/27. — Hrs. José Belinchón. — Cerro del Aguila, 49.
 Día 23 de junio de 1983. — 10,30. —
- 259/28. — Santiago Martínez Menadero y Ana Ortiz. — Cerro del Aguila, 47.
 Día 23 de junio de 1983. — 11,15. —
- 259/29. — Ángel y Antonio Porras Cuesta. — Cerro del Aguila, 45.
 Día 23 de junio de 1983. — 11,15. —
- 259/30. — Manuel Baño y Francisco Gil Pérez. — Cerro del Aguila, 43.
 Día 23 de junio de 1983. — 11,15. —
- 259/31. — Ángel Plaza Albacete. — Cerro del Aguila, 37.
 Día 23 de junio de 1983. — 11,15. —
- 259/32. — Juan Antonio Santana Ojeda y Francisco Valle Caballero. — Cerro del Aguila, 35-37.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/33. — Mariano Esteban González. — Cerro del Aguila, 31-33.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/34. — Manuela Muñoz Encinas y Manuel Bravo Villar. — Cerro del Aguila, 29-B.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/35. — Juan Antonio Gallego y Ramón Morales Villegas. — Cerro del Aguila, 27-B.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,00. —
- 259/36. — Manuel del Castillo Ureña. — Cerro del Aguila, 25.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/37. — Santiago López Tejero. — Cerro del Aguila, 23.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/38. — José Sotocampos y Antonio Gómez Ruiz. — Cerro del Aguila, 19.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/39. — Sagrario del Río y Mateo Sáez, Eulogio López Rodríguez y Ángel Guerra Benito. — Cerro del Aguila, 15.
 Día 23 de junio de 1983. — 12,45. —
- 259/40. — Rafael Burgos Montalván. — Cerro del Aguila, 13.
 Día 23 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/41. — Sebastián Morales Ruiz. — Plaza Puerto Ori, 4-2º D, Puente Vallecas.
 Día 23 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/42. — Francisco Martínez Valderrama. — Avenida San Diego, sin número.
 Día 23 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/43. — Antonio Ruiz Belma. — Cerro del Aguila, 7.
 Día 23 de junio de 1983. — 13,30. —
- 259/44. — Celestino Castro. — Cerro del Aguila, 5.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/45-A. — Maximiliano Limón Alvarez. — Cerro del Aguila, sin número.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/45-B+C. — "Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada". — Paseo Reina Cristina, 9.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/45-D. — Esteban Díaz Serrano. — Cerro del Aguila, sin número.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,00. —
- 259/45-E+F. — "Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada". — Paseo Reina Cristina, sin número.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,00. —
- 258/1. — Alfredo López Ruiz y Hermógenes Gutiérrez. — Cabañas, sin número.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/2. — Desconocido. — Cerro del Aguila, 10.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/3. — Vicente de la Cruz Marín. — Cerro del Aguila, 12.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/4. — Teodoro García Pascual. — Cerro del Aguila, 16.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/5. — Antonio García Agudo y Miguel Rubio Martínez. — Cerro del Aguila, 16.
 Día 24 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/6. — Francisco Fernández Mena. — Cerro del Aguila, 20.
 Día 24 de junio de 1983. — 10,30. —
- 258/7. — Juan Sánchez Aldana. — Cerro del Aguila, 19.
 Día 24 de junio de 1983. — 10,30. —
- 258/8. — Manuel Sánchez Aldana. — Cerro del Aguila, 16.
 Día 24 de junio de 1983. — 10,30. —
- 258/9. — Carmen Horcajada Jiménez. — Cerro del Aguila, 18.
 Día 24 de junio de 1983. — 10,30. —
- 258/10. — Lorenzo Campos. — Marroquina, 114.
 Día 24 de junio de 1983. — 11,15. —
- 258/11. — Francisco Pozo Rabaneda. — Cantarrana, 7, Valle de Aldalajid (Málaga).
 Día 24 de junio de 1983. — 11,15. —
- 258/12. — Faustino Blaosos Silveiro. — Cerro del Aguila, 26.
 Día 24 de junio de 1983. — 11,15. —
- 258/13. — Victoriano Herrero Luengo. — Cerro del Aguila, 20.
 Día 24 de junio de 1983. — 11,15. —
- 258/14. — Valeriana Moreno Izquierdo y José Vicente Girón Moreno. — Cerro del Aguila, 30.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,00. —
- 258/15. — Antonio Sánchez Narbona. — Cerro del Aguila, 32.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,00. —
- 258/16. — Ángel López Abanares. — Cerro del Aguila, 34.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,00. —
- 258/17. — Alfonso Fernández Martín y Antonio García Martínez. — Cerro del Aguila, 36.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,00. —
- 258/18. — Manuel Rodríguez Valverde. — María Julia, 10.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,45. —
- 258/19. — Mauricio Escabia Montes. — María Julia, 21.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,45. —
- 258/20. — Félix Herrera Gómez. — María Julia, 19.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,45. —
- 258/21. — Luis Benaque López. — María Julia, 17.
 Día 24 de junio de 1983. — 12,45. —
- 258/21-A. — "Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada". — Paseo Reina Cristina, número 9.
 Día 24 de junio de 1983. — 13,30. —
- 258/22. — Félix Gabriel Cantarero y Hros. Gabino Espada Jiménez. — María Julia, 15.
 Día 24 de junio de 1983. — 13,30. —
- 258/23. — Pedro Corral Ruiz. — María Julia, 15.
 Día 24 de junio de 1983. — 13,30. —
- 258/24. — Heraclio López López y Julián Gómez Ruiz. — Cerro del Aguila, 21.
 Día 24 de junio de 1983. — 13,30. —
- 258/25. — Antonio Díaz Maroto González. — Javier de Miguel, 118-Bajo.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,00. —
- 258/26. — Manuel Fernández Salvador. — María Julia, 7.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,00. —
- 258/27. — Luis Perete Gómez y Julián de Cruz Camacho. — María Julia, 5.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,00. —
- 258/28. — Antonio Fonseca Rodríguez. — María Julia, 3.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,00. —
- 258/29-A-B. — "Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada". — Paseo Reina Cristina, 9.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,00. —
- 258/29-C. — Lorenzo Campos González. — María Julia, sin número.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/29-D. — Aurelio Morais Morais. — María Julia, sin número.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/29-E. — Agapito Morán Morán. — María Julia, sin número.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/29-F. — "Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada". — Paseo Reina Cristina, número 9.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/29-G. — Agapito Morán Morán. — María Julia, sin número.
 Día 28 de junio de 1983. — 9,45. —
- 258/29-H. — Tomás Martín Martín. — María Julia, sin número.
 Día 28 de junio de 1983. — 10,30. —
- 258/29-I. — Pedro Toquero Fernández. — María Julia, sin número.
 Día 28 de junio de 1983. — 10,30. —
- 258/29-J. — "Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada". — Paseo Reina Cristina, número 9.
 Día 28 de junio de 1983. — 10,30. —
- 257/1. — Luis San Martín Celada. — Avenida San Diego, 254.
 Día 28 de junio de 1983. — 10,30. —
- 257/2. — Juana Sánchez Leyva. — María Julia, 4.
 Día 28 de junio de 1983. — 11,15. —
- 257/3-4. — Romana Ruiz Balbao, Fernando Ruiz Prieto y Silvestre Romero Gil. — María Julia, 6-8.
 Día 28 de junio de 1983. — 11,15. —
- 257/5. — Antonio Piñero González y Santiago López Tejero. — María Julia, 10.
 Día 28 de junio de 1983. — 11,15. —
- 257/6. — Francisco Rus Salcedo y Carmen Cruz Serrano. — Pan Bendito, 35.
 Día 28 de junio de 1983. — 11,15. —
- 257/7. — Bonifacia Piñero Guillermo, Juan de Dios López Cámara y José Gálvez Olmo. — Pan Bendito, 31-33.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,00. —
- 257/8. — Marcelino Albandea Bermejo. — Pan Bendito, 29.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,00. —
- 257/9. — Rafaela Plaza Ramos, Joaquín Moreno Lacharro y Juan Martín Alcalde. — Pan Bendito, 21.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,00. —
- 257/9-A. — Sebastián Delgado. — Manuel Leyva, 23.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,00. —
- 257/9-B. — Antonio Piñero González. — Pan Bendito, 17.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,45. —
- 257/9-C. — Emilio Gutiérrez Gutiérrez. — Pan Bendito, 15.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,45. —
- 257/10. — Juan Fuentes Martínez y Antonio de la Fuente Fuentes. — Pan Bendito, 13.
 Día 28 de junio de 1983. — 12,45. —
- 257/11. — Francisco Díaz Blanco y Manuel Rodríguez Valverde. — Pan Bendito, 7-9.

- Día 28 de junio de 1983. — 12,45. — 257/12. — Amparo Díaz Palacios. — Pan Bendito, 5.
- Día 28 de junio de 1983. — 13,30. — 257/13. — Antonio Cabero del Sol y María Sánchez Márquez. — Pan Bendito, sin número.
- Día 28 de junio de 1983. — 13,30. — 257/13-A. — Asensio Delgado García y Juana Sánchez Márquez. — Pan Bendito, sin número.
- Día 28 de junio de 1983. — 13,30. — 257/13-B-C-D-E. — Alberto Arranz Cerbera y Manuela Martín Cerbera. — Pan Bendito, sin número.
- Día 28 de junio de 1983. — 13,30. — 257/13-F+G. — Blas Gutiérrez Ordóñez y Benita López García. — Pan Bendito, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,00. — 264/1. — Marcelino Gómez Fernández. — María Julia, 26.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,00. — 264/2. — José Campos del Valle. — Mejorana, 42-3º.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,00. — 264/3. — Antonio Rodas Palazón. — María Julia, 25-B.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,00. — 264/4+5. — Maximiano Castro García y Manuel Lara Anguita. — María Julia, 24-B.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,00. — 257/13-H,I,J. — Carlos Bernal García, Consuelo Rodríguez Martínez y Jesús Herranz de la Vieja. — Pan Bendito, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,45. — 264/6. — Ramón González Molina. — María Julia, 23-A.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,45. — 264/7. — Angel Ruiz Cobos. — María Julia, 23-B.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,45. — 264/8+9. — José Rodríguez Dimanuel. — Rosa María, 14.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,45. — 264/10. — Hrdos. Leonor Quevedo Merlo. — Pan Bendito, 41.
- Día 30 de junio de 1983. — 9,45. — 264/11. — Gregorio Díaz Sánchez. — Pan Bendito, 45.
- Día 30 de junio de 1983. — 10,30. — 264/12. — Dolores Conesa Pérez. — Pan Bendito, 47.
- Día 30 de junio de 1983. — 10,30. — 264/13. — Francisco Romero González. — Pan Bendito, 47.
- Día 30 de junio de 1983. — 10,30. — 264/14+14-A. — Carlos Bernal García, Consuelo Rodríguez Martínez y Jesús Herranz de la Vieja. — Pan Bendito, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 10,30. — 264/14-B. — Manuel Ortega Carrión, José y Julia Requena Mediavilla. — Pan Bendito, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 11,15. — 264/14-C. — Vicente García Orea. — Pan Bendito, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 11,15. — 256/1. — Juan, Antonia y José Gálvez Olmo. — Pan Bendito, 6-8.
- Día 30 de junio de 1983. — 11,15. — 256/2. — Juan Martínez López. — Pan Bendito, 10.
- Día 30 de junio de 1983. — 11,15. — 256/3. — Antonio García Mezcuca. — Pan Bendito, 12.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,00. — 256/4. — Angel Padilla Alarcón. — Pan Bendito, 14.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,00. — 256/5. — Hrdos. Blas Fuentes Juárez. — Pan Bendito, 16.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,00. — 256/6. — Rafael Muñoz Sánchez y Julián Perea Espada. — Pan Bendito, 20 y 18.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,00. — 256/7. — Ramón Roque Marín y Agapito Sánchez Vaquero. — Pan Bendito, 22.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,45. — 256/8. — Manuel y Ginés García Martínez. — Pan Bendito, 24.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,45. — 256/9. — Antonia Muñoz Pulpillo. — Pan Bendito, 26.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,45. — 256/10. — Rafaela Plaza Ramos. — Pan Bendito, 28.
- Día 30 de junio de 1983. — 12,45. — 256/11. — Dolores Belmonte. — Rosa María, 7.
- Día 30 de junio de 1983. — 13,30. — 256/12. — Concepción Marín López. — Cabanilles, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 13,30. — 256/13. — María Sánchez Cerro, Paula Alcázar Molina, José Vicente Villacañas Moya y Leandro Macías Ramos. — García Fernández, 27.
- Día 30 de junio de 1983. — 13,30. — 256/14. — Daniel Gálvez Gutiérrez. — García Fernández, sin número.
- Día 30 de junio de 1983. — 13,30. — 256/15. — Juan García Cabrera, Vicente García Sánchez y Manuel Puerma Castillo. — García Fernández, 15.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,00. — 256/16. — Félix Sánchez Hernández. — García Fernández, 7.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,00. — 256/17. — Emeterio González Fernández, Julio García Delgado y Manuel Puerma Castillo. — Venancio Martín, 46-1º D, Madrid-18.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,00. — 256/18. — Pedro Jiménez Barrio. — Pontevedra, 12-Combados, Pontevedra.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,00. — 256/19+21. — Elvira de la Torre de la Torre. — García Fernández, 1-3.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,00. — 256/20. — Elvira de la Torre de la Torre. — García Fernández, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,45. — 262/1. — Tomás Zareno Alvarez. — San Isidro, 30-Tarancón (Cuenca).
- Día 1 de julio de 1983. — 9,45. — 262/2+3. — Santiago Verdugo Fernández y Piedad Otero Rivera. — Estremera, números 9-11.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,45. — 262/4. — Emiliano González Chico. — Estremera, 7.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,45. — 262/5+6. — José Quesada Pérez y Andrés Aguilar Gayo. — Estremera, 5.
- Día 1 de julio de 1983. — 9,45. — 262/7. — Miguel Sánchez Gómez. — Estremera, 3.
- Día 1 de julio de 1983. — 10,30. — 262/8. — Diego Rodríguez García. — Ubeda (Jaén).
- Día 1 de julio de 1983. — 10,30. — 262/9. — María Sánchez. — Estremera, 4.
- Día 1 de julio de 1983. — 10,30. — 262/10. — María Santiago Gálvez. — Rosa María, 6.
- Día 1 de julio de 1983. — 10,30. — 262/11. — Jesús Acosta Baños. — Rosa María, 8.
- Día 1 de julio de 1983. — 11,15. — 262/12. — Antonio Sánchez Sirvela. — Rosa María, 10.
- Día 1 de julio de 1983. — 11,15. — 262/13. — Carmen Quintana Rudilla. — Avenida Palomeras, 99-4º A.
- Día 1 de julio de 1983. — 11,15. — 262/14+15. — Valentín Rama García. — Rosa María, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 11,15. — 262/16. — Felipe Ferreiro Cazorla. — Doctor Sánchez, 41.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,00. — 263/1. — Marcelino Rico Priego y Eugenio Campos García. — Estremera, 6.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,00. — 263/2. — Francisco Tordesillas Baeza. — Estremera, 4.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,00. — 263/3. — Isidoro Martín Miguel. — Guipúzcoa, 10-1º izquierda.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,00. — 263/4. — Antonio Andreu Vélez. — Martínez de la Riva, 204.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,45. — 263/5. — Carmen Martínez de la Fuente. — Pan Bendito, 40.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,45. — 263/6. — Elvira de la Torre de la Torre. — Pan Bendito, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,45. — 263/6-A. — Gregorio Olgado Herreros y Cesárea Gómez. — Pan Bendito, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 12,45. — 263/6-B. — Carlos Bernal García, Consuelo Rodríguez y Jesús Herranz de la Vieja. — Pan Bendito, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 13,30. — 263/6-C. — Antonio Martos Pérez y Dolores Hervás. — Pan Bendito, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 13,30. — 263/6-D. — Flavio Sánchez Gutiérrez y Aurora Gutiérrez. — Pan Bendito, sin número.
- Día 1 de julio de 1983. — 13,30. — 255/1. — Manuel de la Torre. — Peña Atalaya, 116.
- Día 1 de julio de 1983. — 13,30. — 255/2. — Benita y Manuela Estruz Carpintero. — García Fernández, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,00. — 255/3. — Antonio Gilber Díaz. — Pedro Muguruza, 3.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,00. — 255/4. — Luisa Quero Barrera. — Plaza Aliso, 1-3º D, Alcobendas.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,00. — 255/5. — Valentín Eustaquio Sánchez. — García Fernández, 16.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,00. — 255/6. — Luis Pérez Gómez. — García Fernández, 18.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,00. — 255/7. — Vicente García Rubio. — García Fernández, 20.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,45. — 255/8. — Cipriano Esteban Ferraz. — García Fernández, 26.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,45. — 255/9. — Luis Prieto. — García Fernández, 28.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,45. — 255/10. — Antonia Zamorano Requena. — Hermanos García, 30.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,45. — 255/11. — Antonio Sáez. — Hermanos García, 32 y 32-A.
- Día 5 de julio de 1983. — 9,45. — 255/12. — Juan Bustamante Moruno. — Hermanos García, 34.
- Día 5 de julio de 1983. — 10,30. — 255/13. — Gregoria Moraleja García y Melchor Benito Moralejo. — Hermanos García, 36.
- Día 5 de julio de 1983. — 10,30. — 255/14. — Francisco Gómez Grande. — Hermanos García, 38.
- Día 5 de julio de 1983. — 10,30. — 255/15. — Adelino Torres Bernabé y Gregorio García García. — Hermanos García, 50.
- Día 5 de julio de 1983. — 10,30. — 255/16. — Luisa Ruiz Contreras. — Hermanos García, 52.
- Día 5 de julio de 1983. — 11,15. — 255/17. — Josefa Almela Reviriego y Concepción Almela Lorente. — Hermanos García, 56.
- Día 5 de julio de 1983. — 11,15. — 255/18. — Visitación Martín. — Hermanos García, 58.
- Día 5 de julio de 1983. — 11,15. — 255/19. — Maximino Utreras Muñoz. — Camino Palomeras Bajas, 56.
- Día 5 de julio de 1983. — 11,15. — 255/20. — Francisca Gómez Jiménez. — Camino Palomeras Bajas, 58.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,00. — 255/21. — Luisa Muñoz Martín. — Camino Palomeras Bajas, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,00. — 255/21-A. — Cipriano Esteban Arranz. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,00. — 255/21-B. — Manuel García Mier. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,00. — 255/21-C. — Andrés Anilloso González. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,45. — 255/21-D. — Mariano Sánchez Pato. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,45. — 255/22. — Justo Ortega Santa Cruz. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,45. — 255/22-A. — Carmelo Ignacio Fernández Mora. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
- Día 5 de julio de 1983. — 12,45. — 254/1. — Pablo Jiménez García y Antonio Hernández Soler. — Zapateros, 12-14.
- Día 5 de julio de 1983. — 13,30. — 254/2. — Elvira de la Torre de la Torre. — Zapateros, 16.
- Día 5 de julio de 1983. — 13,30. — 254/3. — Celestino Vizuete Sillero y Soledad Pozo Cáceres. — Hermanos García, 33, 35 y 37.
- Día 5 de julio de 1983. — 13,30. — 254/4. — Rafaela Plaza, Andrés Castro y Florentino Rebollo. — Hermanos García, número 39.
- Día 5 de julio de 1983. — 13,30. — 254/5. — Engracia Puñal. — Azacaries, número 4, Toledo.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,00. — 254/6. — Pedro Sánchez Duro. — Mariano Benlliure, 29.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,00. — 254/7. — Bernardo del Fuego Ramos. — Zapateros, 32.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,00. — 254/8. — Victoriano Olivares Sánchez. — Zapateros, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,00. — 254/8-A. — Elías Román Navarrete. — Zapateros, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,00. — 254/8-B. — María Mercado Rueda. — Zapateros, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,45. — 254/8-C. — Toribio Cano Sánchez. — Zapateros, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,45. — 254/8-D. — Alejandro Esteban López. — Zapateros, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,45. — 253/1. — José Marcos. — Zapateros, 3.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,45. — 253/2. — Daría Martín. — Alfredo Arley, número 46-2º D, Madrid-25.
- Día 6 de julio de 1983. — 9,45. — 253/3. — Dolores Ayllón Duro. — Zapateros, 9.
- Día 6 de julio de 1983. — 10,30. — 253/4. — José Muñoz Lendines. — Zapateros, 11.
- Día 6 de julio de 1983. — 10,30. — 253/4-A. — Hrdos. Manuel Espósito Muñoz. — Zapateros, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 10,30. — 253/5. — Cristino García. — Zapateros, 15.
- Día 6 de julio de 1983. — 10,30. — 253/6. — José Martos Armentero. — Zapateros, 19.
- Día 6 de julio de 1983. — 11,15. — 253/7. — Jesús Sánchez. — Zapateros, 21.
- Día 6 de julio de 1983. — 11,15. — 253/8. — Ruperto Gómez González. — Convento, 5.
- Día 6 de julio de 1983. — 11,15. — 253/9. — Matías Cano. — Convento, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 11,15. — 253/10. — Ana María Muñoz. — Convento, 11.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,00. — 253/11. — Julia Cocero. — Convento, 13.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,00. — 253/12. — Eleuterio Torres, Engracia Puñal y otros. — Convento, sin número.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,00. — 252/1. — Antonio Castro Muñoz. — Los Murcianos, 24.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,00. — 252/2. — Hrdos. Martín Sánchez Leiva. — Puerto Balbarán, 121.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,45. — 252/3. — Juan Sánchez Rizo. — Los Murcianos, 1.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,45. — 252/4. — Bautista Encalada Blanco y Francisco Cañas Jodra. — Simón Corrales, 6-8.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,45. — 252/5. — Ginés Rojas Santos y Bernardo López Avilés. — Simón Corrales, 8.
- Día 6 de julio de 1983. — 12,45. — 252/6. — Cándido García Martínez. — Convento, 10.
- Día 6 de julio de 1983. — 13,30. — 252/7. — Dionisio Cárdenas Oliva y Gregorio Lázaro Garrido. — Convento, números 12-14.
- Día 6 de julio de 1983. — 13,30. — 252/8. — Manuel Corral Ruiz. — Convento, 16.
- Día 6 de julio de 1983. — 13,30. — 252/9. — Emilia Santiago e hijos. — Manuel Becerra.
- Día 6 de julio de 1983. — 13,30. — 252/10. — Juan Antonio Román Sánchez. — Convento, sin número.
- Día 7 de julio de 1983. — 9,00. — 252/11. — Desconocido. — Convento, sin número.
- Día 7 de julio de 1983. — 9,00. — 251/1. — Jacinto Paredes Buenavaron. — Simón Corrales, Sin número.
- Día 7 de julio de 1983. — 9,00. —

- 251/2. — Gregorio Díaz Ramírez. — Simón Corrales, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,00. —
 251/3. — Nicolás Martín Lorente Callejas. — Simón Corrales, 5.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,00. —
 251/4. — Hrdos. Francisco Navas. — Simón Corrales, 7.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,45. —
 251/5. — Manuel Sánchez Ruiz y Manuel Corral Ruiz. — Simón Corrales, 9.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,45. —
 251/6. — Juan Murcia Crespo. — Simón Corrales, 11.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,45. —
 251/7. — Hrdos. Antonio García Aguado. — Canarias Bl. 5, 5°C.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,45. —
 251/8. — Manuel Cortés Jiménez. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 9,45. —
 251/9. — Vda. Manuel Cortés Ramírez. — Camino Bajo Palomeras, 40.
 Día 7 de julio de 1983. — 10,30. —
 251/10-A. — Eufrasio Lechuga Martos y María Justicia Sutil. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 10,30. —
 251/10-B. — Ramón San Juan García y Carmen Oliiva Benito. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 10,30. —
 251/10-C. — María Mercado Rueda. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 10,30. —
 251/10-D. — Máximo Angel Olivares Rivera. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 11,15. —
 250/1. — Julián Jiménez. — Las Niñas, 8.
 Día 7 de julio de 1983. — 11,15. —
 250/2. — Florencio Ramírez Alvarez y Gregorio Ramírez Alvarez. — Las Niñas, número 6.
 Día 7 de julio de 1983. — 11,15. —
 250/3. — Pedro Herrero Sierra. — Las Niñas, 6-B.
 Día 7 de julio de 1983. — 11,15. —
 250/4. — Manuel González Barrero. — Martínez de la Riva, 221.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,00. —
 250/5. — "Unión Eléctrica Madrileña". — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,00. —
 250/6. — Simón Rodrigo de las Heras y Carmen Aguilera. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,00. —
 250/6-A. — Aurelia Espinosa Gómez y Andrés Negrete Ruiz. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,00. —
 250/6-B. — Rafael Espinosa Fernández y Aurelia Gómez Gómez. — Camino Bajo Palomeras, sin número.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,45. —
 249/1. — Ambrosia Torralba Díaz, José Ramírez Berjillo y Frumencio Gil Sanz. — Peña de la Miel, 6.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,45. —
 249/2. — Josefa Rodríguez Maeso. — Martínez de la Riva, 219.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,45. —
 249/2-A. — Hipólito Robledo Romero y Rosa Bejarano Calzas. — Martínez de la Riva, 219.
 Día 7 de julio de 1983. — 12,45. —
 249/3. — Isabel García García. — Rafael Finat, 23, 5ª izquierda.
 Día 7 de julio de 1983. — 13,30. —
 249/3-A. — Catalina Alameda Parra. — Camino Bajo Palomeras, 12.
 Día 7 de julio de 1983. — 13,30. —
 249/4. — Rafaela Mayol Acuña. — Martínez de la Riva, 211.
 Día 7 de julio de 1983. — 13,30. —
 249/5. — Gerardo Carrera Martínez. — Javier de Miguel, 56.
 Día 7 de julio de 1983. — 13,30. —
 249/6. — Casimiro Rodríguez Gómez y Ana María Santolaya. — Camino Bajo Palomeras, 4 y 6.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,00. —
 249/7. — Faustino Torralba Díaz. — Paseo Delicias, 63-2-3ª izquierda.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,00. —
 249/8. — Antonio Moreno Polo y Julia del Olmo Martínez. — Las Niñas, 6.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,00. —
 284/1. — Pedro Calero Aparicio. — Cerro Cabezuels, 20.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,00. —
 284/2. — Angel Seco Moreno. — Cerro Cabezuels, 22.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,00. —
 284/3. — Restituto Martín Rodríguez. — San Herculano, 11-4º A.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,45. —
 284/4. — Saturnino Sánchez Martín. — Cerro Cabezuels, 26.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,45. —
 284/5. — Ulpiano Retamar Rodríguez. — Cerro Cabezuels, 21.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,45. —
 284/6. — Juan Larga García. — Cerro Cabezuels, 28.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,45. —
 284/7. — Encarnación Cortés Amaya. — Cerro Cabezuels, 28.
 Día 8 de julio de 1983. — 9,45. —
 284/8+9. — Desconocido. — Cerro Cabezuels, 30.
 Día 8 de julio de 1983. — 10,30. —
 284/10. — Antonio Serrano Espartero, Travesía Concepción Marín, 17.
 Día 8 de julio de 1983. — 10,30. —
 284/11. — Federica Gómez Cano. — Travesía Concepción Marín, 15.
 Día 8 de julio de 1983. — 10,30. —
 284/12. — Luisa Robles Cruz y Angel Robles Marín. — Juan Pablo, 17.
 Día 8 de julio de 1983. — 10,30. —
 284/13. — Martín Pérez Ceacero y Juan Escarmena Piris. — Juan Pablo, 113.
 Día 8 de julio de 1983. — 11,15. —
 284/14. — Carmen Debla García. — Juan Pablo, 109.
 Día 8 de julio de 1983. — 11,15. —
 284/15. — Juan Manuel Vervel Montoya. — Juan Pablo, 101.
 Día 8 de julio de 1983. — 11,15. —
 284/16. — Nieves Villaseñor Rodeño y Pascasio Villaseñor Serrano. — Juan Pablo, 99.
 Día 8 de julio de 1983. — 11,15. —
 284/17. — Francisco Serrano Jiménez. — San Pablo, 97.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,00. —
 284/18. — Eugenia Alique Melero. — Juan Pablo, 95.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,00. —
 284/19. — Juliana Luis Luis. — Juan Pablo, 93.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,00. —
 284/20. — Valentín Fernández Durán. — Juan Pablo, 91.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,00. —
 284/21. — Manuel Gutiérrez Jimeno. — Juan Pablo, 89.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,45. —
 284/22. — Luis Molina Culebra. — Arriaga, 57-5º A.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,45. —
 284/23. — Domingo López Ruiz. — Juan Pablo, sin número.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,45. —
 284/23-A. — Empresa "Varanel, Sociedad Anónima". — Juan Pablo, sin número.
 Día 8 de julio de 1983. — 12,45. —
 284/23-B. — Juan Lagar García y Andrés Villalba Morales. — Cerro Cabezuels, número 28.
 Día 8 de julio de 1983. — 13,30. —
 284/23-C. — Beatriz Sánchez Lorente. — Cerro Cabezuels, sin número.
 Día 8 de julio de 1983. — 13,30. —
 284/23-D. — Victoriano Catalina Arroyo. — Cerro Cabezuels, sin número.
 Día 8 de julio de 1983. — 13,30. —
 284/23-E. — María del Carmen Martín Blas Montero. — Cerro Cabezuels, sin número.
 Día 8 de julio de 1983. — 13,30. —
 284/23-F+G. — Francisca Heras Domínguez y Eusebio, Casimiro y José Luis García Heras. — Cerro Cabezuels, sin número.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,00. —
 284/23-H. — Joaquina Pelegrina Martín y María del Carmen y Antonia Casas Pelegrina. — Cerro Cabezuels, sin número.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/1. — Gregorio Domínguez Angulo. — Juan Pablo, 78.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/2. — Dolores Cañizares Romero y Celedonio Cañizares Molina. — Juan Pablo, 80.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/3. — Miguel García Martín y Bonifacia Benito Muñoz. — Juan Pablo, 84.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/4+5. — Dolores y Pedro Bonilla Fernández. — Juan Pablo, 88-A.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/6. — Antonio Tinoco Ocampos y Hernando Sánchez Saavedra. — Juan Pablo, 90.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/7. — Martina Castillejo Salinas. — Juan Pablo, 118.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/8. — Angel Hernández Muñoz y Francisco Medina Gutiérrez. — Juan Pablo, 98.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/9. — Fructuoso Perea Fernández. — Juan Pablo, 102.
 Día 12 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/10. — Herdos. Simón Fernández García. — Juan Pablo, 104.
 Día 12 de julio de 1983. — 10,30. —
 283/11. — Gabriel Martínez Carneletero. — Juan Pablo, 106.
 Día 12 de julio de 1983. — 10,30. —
 283/12. — José San Román Gallardo. — Juan Pablo, 108.
 Día 12 de julio de 1983. — 10,30. —
 283/13. — Manuel Vico Rutete. — Juan Pablo, 112.
 Día 12 de julio de 1983. — 10,30. —
 283/14. — Francisco Serrano Villen. — Juan Pablo, 114.
 Día 12 de julio de 1983. — 11,15. —
 283/15. — Edmundo del Castillo Rodríguez. — Juan Pablo, 116.
 Día 12 de julio de 1983. — 11,15. —
 283/16. — Martina Castillejo Salinas y José de la Peña Arias. — Juan Pablo, 118.
 Día 12 de julio de 1983. — 11,15. —
 283/17. — Antonia Gil Ochandío. — Travesía Concepción Marín, 9.
 Día 12 de julio de 1983. — 11,15. —
 283/18. — Félix Sánchez Torres. — Travesía Concepción Marín, 7.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,00. —
 283/19. — Saturnino Martín González, Luis Ludeña Sáez y Ramón Sánchez Torrico. — Travesía Concepción Marín, número 7.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,00. —
 283/20. — María Méndez Labrador y otro. — Concepción Marín, 59.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,00. —
 283/21. — Policarpo Fernández Muñoz. — Concepción Marín, 57.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,00. —
 283/22. — Juan Moreno Calero, Angela Romero Franco y Félix García García. — Concepción Marín, 51-25.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,45. —
 283/23. — Manuel Lozano Pérez. — Concepción Marín, 49.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,45. —
 283/24. — Eugenia Sánchez Lama y Juan Madaleno Peralta. — Concepción Marín, número 47.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,45. —
 283/25. — Félix García García. — Concepción Marín, 25.
 Día 12 de julio de 1983. — 12,45. —
 283/26. — Jesús González. — Pico Cejo, número 48.
 Día 12 de julio de 1983. — 13,30. —
 283/27. — Juan García Oliva. — Concepción Marín, 33.
 Día 12 de julio de 1983. — 13,30. —
 283/28. — Francisco Velasco Díaz. — Concepción Marín, 31.
 Día 12 de julio de 1983. — 13,30. —
 283/29. — José Sánchez Pérez. — Concepción Marín, 29.
 Día 12 de julio de 1983. — 13,30. —
 283/30. — Feliciano González González. — Concepción Marín, 27.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/31. — Carlos Ariza Tirado y Justo Lechosa López. — Concepción Marín, 25.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/32. — Julio Martín Ordóñez. — Concepción Marín, 23.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/33. — Teresa Arroyo García. — Concepción Marín, 19.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/34. — María del Carmen Arroyo García. — Concepción Marín, 19.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,00. —
 283/35. — Valentín Merino García, Guadalupe y Eusebio Merino Mingo y Viriato Márquez y Antonio Zamora. — Concepción Marín, sin número.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/35-A+B. — Valentín Merino García y otros. — Concepción Marín, sin número.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/35-C. — Antonia López García y otros. — Concepción Marín, sin número.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,45. —
 283/35-D. — Valentín Merino García y otros. — Concepción Marín, sin número.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,45. —
 282/1. — Damiana Machota Martín. — Concepción Marín, 30.
 Día 13 de julio de 1983. — 9,45. —
 282/2. — Pedro Muñoz González. — Concepción Marín, 32.
 Día 13 de julio de 1983. — 10,30. —
 282/3. — Juan Manzano Rodríguez. — Avenida Palomeras, 252 bajo D.
 Día 13 de julio de 1983. — 10,30. —
 282/4. — Mariano Sánchez Calderón. — Miranda de Urgel, 7-1º C.
 Día 13 de julio de 1983. — 10,30. —
 282/5. — Eugenio Sánchez Calderón. — Concepción Marín, 36.
 Día 13 de julio de 1983. — 10,30. —
 282/6. — Ignacio Fernández Muñoz. — Concepción Marín, 38.
 Día 13 de julio de 1983. — 11,15. —
 282/7. — Francisco de la Rosa. — Concepción Marín, 42.
 Día 13 de julio de 1983. — 11,15. —
 282/8. — Puerma Castillo. — Concepción Marín, 44.
 Día 13 de julio de 1983. — 11,15. —
 282/9. — Mercedes González Llorente. — Concepción Marín, 50.
 Día 13 de julio de 1983. — 11,15. —
 282/10. — Desconocido. — Concepción Marín, 52.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,00. —
 282/10-A. — Desconocido. — Concepción Marín, 52.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,00. —
 282/11. — Indalecio Mariano. — Concepción Marín, 54.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,00. —
 282/12. — Félix Acosta Gil. — Concepción Marín, 54.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,00. —
 282/13. — Benjamín Martín Chapinal. — Puerto de la Morcuera, 28, Madrid-18.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,45. —
 282/14. — José María Romero y Lucrecio León Haba. — Concepción Marín, 58.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,45. —
 282/15. — Nabucodonosor Naranjo Pavón e Isidro Belinchón de la Fuente. — Concepción Marín, 64-62.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,45. —
 282/16. — Desiderio Belinchón de la Fuente. — Concepción Marín, 62.
 Día 13 de julio de 1983. — 12,45. —
 282/17. — Isidro Durango Barrios y Eusebio Calderón Delgado Torres. — Travesía Concepción Marín, 3.
 Día 13 de julio de 1983. — 13,30. —
 282/18-18A. — Valentín Merino García, Guadalupe y Eusebio Merino Mingo y Viriato Marquel Martínez, Antonio Zamora Arquero, y José, Celestino y Antonio Zamora Mateo. — Travesía Concepción Marín, sin número.
 Día 13 de julio de 1983. — 13,30. —
 282/18-B. — Jacinto Checa Recio. — Travesía Concepción Marín, sin número.
 Día 13 de julio de 1983. — 13,30. —
 287/1. — Manuel Orduña Ramos. — Cerro Cabezuels, 48.
 Día 13 de julio de 1983. — 13,30. —
 287/2. — Eduardo Lozano López. — Cerro Cabezuels, 30.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,00. —
 287/3. — Manuel Lozano López. — Cerro Cabezuels, 30.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,00. —
 287/4. — Ana María Ontalba Romero. — Cerro Cabezuels, 30 bis.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,00. —
 287/5. — Dolores Valle Maller. — Imagen, 34.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,00. —
 287/6. — Gerardo Martín Espinosa y Antonio Campos Corpas. — Juan Pablo, 159.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,00. —
 287/6-A. — Desconocido. — Juan Pablo, sin número.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,45. —
 287/7. — María Teresa Fernández, Urbano García Perales y Gregorio Villalba Solera. — Juan Pablo, 147.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,45. —
 287/8. — Sergio Corbeira Castedo. — Juan Pablo, 143.
 Día 14 de julio de 1983. — 9,45. —
 287/9. — Herminia Pérez. — Arbalate del Arzobispo, 9, Madrid-18.

- Día 14 de julio de 1983. — 9,45. — 287/10. — José García Maroto. — Juan Pablo, 139.
- Día 14 de julio de 1983. — 9,45. — 287/11. — Luis Rodríguez Moreno. — Juan Pablo, 137-B.
- Día 14 de julio de 1983. — 10,30. — 287/12. — Leoncia Ruiz Palomares. — Juan Pablo, 137-A.
- Día 14 de julio de 1983. — 10,30. — 287/13. — Aurelio Villalón Torres. — Juan Pablo, 135.
- Día 14 de julio de 1983. — 10,30. — 287/14. — Petra Castillo García. — Juan Pablo, 133.
- Día 14 de julio de 1983. — 10,30. — 287/15. — Ramón Rubio Mateos. — Juan Pablo, 131.
- Día 14 de julio de 1983. — 11,15. — 287/16. — Fulgencio Serrano Mateos. — Juan Pablo, 129.
- Día 14 de julio de 1983. — 11,15. — 287/17. — Carmen Esparteros Salamanca. — Juan Pablo, 128.
- Día 14 de julio de 1983. — 11,15. — 287/18. — José Serrano Espartero. — Juan Pablo, 129.
- Día 14 de julio de 1983. — 11,15. — 287/19. — Timoteo Sánchez Serio. — Travesía Concepción Marín, 14.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,00. — 287/19-A. — Salvador Almeda Zamorano. — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,00. — 287/20. — María Carmen y Antonia Casas Pelegrina y Joaquina Pelegrina Martín. — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,00. — 287/20-A. — Empresa "Varanell, Sociedad Anónima". — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,00. — 287/20-B+C. — Julián González Castro. — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,45. — 287/20-D+E. — Empresa "Varanell, Sociedad Anónima". — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,45. — 287/20-F. — Ángel Jiménez Prieto y Demetrio Jiménez Prieto. — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,45. — 287/20-G. — José Rodríguez Martínez. — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 14 de julio de 1983. — 12,45. — 286/1. — Fabián Rojas Mendoza y Valentín Ludeña Martín. — Travesía Concepción Marín, 12.
- Día 14 de julio de 1983. — 13,30. — 286/2. — Pedro Pizarro Arroyo. — Juan Pablo, 124.
- Día 14 de julio de 1983. — 13,30. — 286/3. — Felisa Agüero Ramírez. — Juan Pablo, 126.
- Día 14 de julio de 1983. — 13,30. — 286/4. — Patricio Cano Celada y Fernando Padilla Garrido. — Juan Pablo, 128.
- Día 14 de julio de 1983. — 13,30. — 286/5. — Dolores Sanz Chueco. — Juan Pablo, 134.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,00. — 286/6. — José Antonio Parra García. — Juan Pablo, 136.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,00. — 286/7. — Ana Rodríguez Cruz, Francisco Vilches Salcedo, Manuel y Francisca Salcedo Garrido. — Juan Pablo, 138.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,00. — 286/8. — Lorenzo Sánchez Lorite. — Juan Pablo, 140.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,00. — 286/9. — Ángel González Pérez. — Juan Pablo, 142.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,00. — 286/10. — Arturo Biedma Morón y Romana Ponce López. — Juan Pablo, 144.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,45. — 286/11. — Inocente Pino Ramírez. — Juan Pablo, 146.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,45. — 286/12. — María del Prado Rojas Gil. — Juan Pablo, 148.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,45. — 286/13. — Antonio Bonilla Leo. — Villalobos.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,45. — 286/14. — Gabriel Obispo Anguis. — Concepción Marín, 93.
- Día 15 de julio de 1983. — 9,45. — 286/15. — Emilio González Poveda. — Concepción Marín, 91.
- Día 15 de julio de 1983. — 10,30. — 286/16. — Aurelio Gómez Martín. — Concepción Marín, 87.
- Día 15 de julio de 1983. — 10,30. — 286/17. — Antonio Pezuela Cabrerizo. — Concepción Marín, 85.
- Día 15 de julio de 1983. — 10,30. — 286/18. — José Recaséns Carpintero. — Concepción Marín, 83.
- Día 15 de julio de 1983. — 10,30. — 286/19. — Emiliano Jiménez Nogal. — Concepción Marín, 81.
- Día 15 de julio de 1983. — 11,15. — 286/20. — Rafael Espartero García. — Concepción Marín, 79.
- Día 15 de julio de 1983. — 11,15. — 286/20-A. — Ángel Cesteros Sánchez. — Concepción Marín, sin número.
- Día 15 de julio de 1983. — 11,15. — 286/21. — José Antonio Rodríguez Gil. — Concepción Marín, 75.
- Día 15 de julio de 1983. — 11,15. — 286/22. — Guadalupe Gómez Ruiz. — Concepción Marín, 73.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,00. — 286/23. — Valentín Cuerda. — Concepción Marín, 71.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,00. — 286/24. — Francisco Trillo Gutiérrez, José Morales Tirez, Ernesto García Rubio, Jacinto López Martínez y Manuela Rubio Aguado. — Concepción Marín, 79.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,00. — 286/25. — Juan de Dios Perea Martínez. — Juan Pablo, 152.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,00. — 286/26. — Antonio Barrero Cecilia. — Juan Pablo, 154.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,45. — 286/27. — Antonio José Castillo Jaén. — Juan Pablo, 156.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,45. — 286/28. — Eduardo, Ricardo y Cecilia Silverde Ruiz. — Avenida San Diego, 271-273.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,45. — 286/28-A. — Desconocido. — Juan Pablo, sin número.
- Día 15 de julio de 1983. — 12,45. — 286/29. — Antonio Ortega Morales. — Concepción Marín, 113.
- Día 15 de julio de 1983. — 13,30. — 286/30. — Francisco González López y Vicente Carretero Ferrer. — Concepción Marín, 109.
- Día 15 de julio de 1983. — 13,30. — 286/31. — Manuel Cerezo Ferrer. — Concepción Marín, 107.
- Día 15 de julio de 1983. — 13,30. — 286/32. — Gregorio Carretero Ferrer. — Albaida, 82-2º C.
- Día 15 de julio de 1983. — 13,30. — 286/33. — José Hens Segura. — Concepción Marín, 101.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,00. — 286/34+34A B+C+D+E. — Valentín Merino García, Guadalupe Merino Mingo, Viriato Márquez Martín, Eusebio Merino Mingo y Antonio Zamora Arquero. — Concepción Marín, sin número.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,00. — 286/34-F. — Benigno Pérez Siso. — Concepción Marín, sin número.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,00. — 285/1. — José Vicolma García y Germana Peña López. — Hermanos Gonzaga, 1.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,00. — 285/2. — Maximiliano Agüero Pino. — Concepción Marín, 74.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,00. — 285/3. — Francisco Esteban López. — Concepción Marín, 74-80.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,00. — 285/4. — Roberto, Rosa González Martín y Mariano Martín González. — Concepción Marín, 80.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,45. — 285/5. — Julián Vicente Fernández. — Concepción Marín, 82.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,45. — 285/6. — Manuel Martínez Díaz. — Concepción Marín, 84.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,45. — 285/7. — Pedro Moreno Díaz. — Concepción Marín, 88.
- Día 19 de julio de 1983. — 9,45. — 285/8. — Agustín Ledesma Díaz. — Travesía Puerto Padornelos, 8.
- Día 19 de julio de 1983. — 10,30. — 285/9. — Felipe Barrillo Jarandilla y Ma-
- ría Diego. — La Labrador, 6-3º derecha, Madrid-2.
- Día 19 de julio de 1983. — 10,30. — 285/10. — José González Fernández. — Concepción Marín, 92.
- Día 19 de julio de 1983. — 10,30. — 285/11. — Carolina Silván de Dios. — Peña Prieta, 76.
- Día 19 de julio de 1983. — 10,30. — 285/12. — María López Díez. — Concepción Marín, 96.
- Día 19 de julio de 1983. — 11,15. — 285/13. — Enrique Cortés Cortés. — Concepción Marín, 100.
- Día 19 de julio de 1983. — 11,15. — 285/14. — José Ferreiro Prado. — Concepción Marín, 104.
- Día 19 de julio de 1983. — 11,15. — 285/14-A+B. — Desconocido. — Concepción Marín, sin número.
- Día 19 de julio de 1983. — 11,15. — 285/15. — José Martínez Teruel. — Paseo de las Delicias, 27-4º izquierda.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,00. — 285/16. — José Luis Cortés Vicente y Francisco Fernández Heredia. — Concepción Marín, 100.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,00. — 285/17. — Julián Sevilla. — Concepción Marín, 104.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,00. — 285/18. — Antonio González Molina. — Concepción Marín, 100 y 98.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,00. — 285/19. — Antonio García López. — Concepción Marín, 96.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,45. — 285/20. — José Parra Carvajal. — Concepción Marín, 90.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,45. — 285/21. — Maximiliano Agüero Pino. — Concepción Marín, 74.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,45. — 285/22. — Andrés Collado Carroceros. — Travesía Concepción Marín, 4.
- Día 19 de julio de 1983. — 12,45. — 285/23. — Francisco Collado Cervero. — Travesía Concepción Marín, 6.
- Día 19 de julio de 1983. — 13,30. — 285/24. — Valentín Merino García, Guadalupe Merino Mingo, Viriato Márquez Martín, Eusebio Merino Mingo y Antonio Zamora Arquero. — Travesía Concepción Marín, sin número.
- Día 19 de julio de 1983. — 13,30. — 276/1. — Luciana Esteban Villanueva. — Puerto Padornelos, 1.
- Día 19 de julio de 1983. — 13,30. — 276/2. — Antonio Cañadas Hervás. — Martínez de la Riva, sin número.
- Día 19 de julio de 1983. — 13,30. — 276/3. — Antonio Ocaña Caballero. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, sin número.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,00. — 276/4. — Pablo Torrijos Morales. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 7.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,00. — 276/5. — Juan Torres Ramos. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 5.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,00. — 276/6. — Ángel Gómez Montero. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 3.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,00. — 276/7. — Donato Largo Arciso. — Bronce, 21-6.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,00. — 276/8. — Andrés Fernández Fernández. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, sin número.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,45. — 276/8-A. — Manuel Gómez Gómez y Marina Alés Oliva. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, sin número.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,45. — 277/1. — Elías Díaz González. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 2º B.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,45. — 277/2. — Consuelo Sánchez Pérez. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 2º A.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,45. — 277/3. — Salvador Manzanares Giménez. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 4.
- Día 20 de julio de 1983. — 9,45. — 277/4. — Francisco Crespo Mariana y Rufino del Olmo. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 6.
- Día 20 de julio de 1983. — 10,30. — 277/5. — Rufo Bermejo Martín y Jaime Durán González. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 8.
- Día 20 de julio de 1983. — 10,30. — 277/6. — José Rodríguez Amaya y Margarita Velasco Mitjavilla. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 12-A.
- Día 20 de julio de 1983. — 10,30. — 277/7. — Germán Rodríguez Amaya. — Travesía Primera. — Puerto Padornelos, 14.
- Día 20 de julio de 1983. — 10,30. — 277/8. — Manuel Escarmena Piris. — Yorekstr, 3-5800 Hagen 1-Alemania.
- Día 20 de julio de 1983. — 11,15. — 277/9. — Manuel Reyes Velo. — Virgen de la Romana, 9.
- Día 20 de julio de 1983. — 11,15. — 277/10. — Julián. — Virgen de la Romana, 7.
- Día 20 de julio de 1983. — 11,15. — 277/11. — Carlos Bernal Marcos, Alberto Gómez Gómez y Bonifacio Navarro Mella. — Virgen de la Romana, 5-A y B.
- Día 20 de julio de 1983. — 11,15. — 277/12. — Juan Pedro Pérez Cáceres. — Villalobos, 37.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,00. — 277/13. — Juan Antonio Martínez Gragera. — Virgen de la Romana, 3-A.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,00. — 277/14. — Francisco Amador Aguilar y Agustín Corrales Chamorro. — Virgen de la Romana, 1.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,00. — 277/15. — Juan Lucas Ardilla. — Puerto Padornelos, 13.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,00. — 277/16. — Marcial García Benayas. — Puerto Padornelos, 11.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,45. — 277/17. — Juan Sánchez Liébana. — Puerto Padornelos, 9.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,45. — 277/18. — Epifanio Rodríguez Melero, (herederos). — Puerto Padornelos, 7.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,45. — 278/1. — Miguel Ángel Jiménez Galán. — Virgen de la Romana, 6.
- Día 20 de julio de 1983. — 12,45. — 278/2. — Jesús Lozano Castejón. — Virgen de la Romana, 8.
- Día 20 de julio de 1983. — 13,45. — 278/3. — Miguel de la Torre Vilches. — Virgen de la Romana, 10.
- Día 20 de julio de 1983. — 13,45. — 278/4. — Juan Manuel Gutiérrez Latorre. — Virgen de la Romana, 12.
- Día 20 de julio de 1983. — 13,45. — 278/5. — Juan José Carballo Rosa. — Virgen de la Romana, 14.
- Día 20 de julio de 1983. — 13,45. — 278/6. — José Morgado Ferro. — Virgen de la Romana, 14-B.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,00. — 278/7. — Antonio Sánchez López. — Villalobos, 15.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,00. — 278/8. — Amador Fernández Carmoña. — Villalobos, 15.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,00. — 278/9. — Carmen Díaz Cascos y José María Pedrosa Sevillano. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 9.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,00. — 278/10. — Juan Ángel Cruz Isabel. — Puerto Bonaigua, 54-Madrid 18.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,00. — 278/11. — Sabino Ortiz. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 7-A.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,45. — 278/12. — José Navarro Ruiz. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 5.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,45. — 278/13. — Juan Martínez Martínez y Juan Moreno Tena. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 3.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,45. — 278/14. — Juan Toren Tena. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 1.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,45. — 278/15. — Santos Bueno de Francisco. — Puerto Padornelos, 21.
- Día 21 de julio de 1983. — 9,45. — 278/16. — Manuel Llamas Serrano. — Puerto Padornelos, 19.
- Día 21 de julio de 1983. — 10,30. — 278/17. — Margarita Fernández Sánchez. — Puerto Padornelos, sin número.
- Día 21 de julio de 1983. — 10,30. — 279/1. — José Cortés García. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 2.
- Día 21 de julio de 1983. — 10,30. — 279/2. — Agustín García Utrilla. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 4.
- Día 21 de julio de 1983. — 10,30. —

279/3. — Luis Gutiérrez Santaella. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 6.
 Día 21 de julio de 1983. — 11,15. — 279/4. — Antonio Fernández Carmona. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 8.
 Día 21 de julio de 1983. — 11,15. — 279/5. — Rafael Barranco Pie de Hierro. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 10.
 Día 21 de julio de 1983. — 11,15. — 279/6. — Eugenio Santos Menor. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 12-A.
 Día 21 de julio de 1983. — 11,15. — 279/7. — Alonso Cruces Rodríguez. — Vilches, 15-Madrid.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,00. — 279/8. — Vicente Díaz Fernández. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 14.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,00. — 279/9. — Antonia Díaz. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 16.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,00. — 279/10. — Luis Cuevas Moreno. — Travesía Tercera. — Puerto Padornelos, 18.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,00. — 279/11. — José Montero Carmona. — Travesía Tercera. Puerto Padornelos, 20.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,45. — 279/12. — Daniel Moragón Sandrogen. — Pan Bendito, 83.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,45. — 279/13. — Ildefonso Zambrano Martínez. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 23.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,45. — 279/14. — Antonio Mota Murillo y Juan Matamoro Donoso. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 19.
 Día 21 de julio de 1983. — 12,45. — 279/15. — Ildefonso Morales García. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 17.
 Día 21 de julio de 1983. — 13,30. — 279/16. — Manuel Granados Puyol. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 15.
 Día 21 de julio de 1983. — 13,30. — 279/17. — Anastasio Muñoz Racionero. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 13.
 Día 21 de julio de 1983. — 13,30. — 279/18. — Alejandro Velasco Atienza. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 11.
 Día 21 de julio de 1983. — 13,30. — 279/19. — Encarnación López Peinado. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 9.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,00. — 279/20. — Rafael Morales Basero. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 7.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,00. — 279/21. — Isidro Martín Rafael. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 5.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,00. — 279/22. — Isidro Gallego Pina y Felisa Durán Gallego. — Ponzano, 37, 6º.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,00. — 279/23. — Dolores Lozano Luque. — Puerto Padornelos, 27.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,00. — 279/24. — Nieves García Hervás. — Puerto Padornelos, 25.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,45. — 280/1. — Enrique Segovia García. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 2.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,45. — 280/2. — Fernando Segovia García. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 4.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,45. — 280/3. — Ildefonso Segovia García. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 6.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,45. — 280/4. — Jerónimo de la Torre Martínez. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 8.
 Día 22 de julio de 1983. — 9,45. — 280/5. — Rafael Santos Núñez. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 10.
 Día 22 de julio de 1983. — 10,30. — 280/6. — Luis Olivares Carrera. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 12.
 Día 22 de julio de 1983. — 10,30. — 280/7. — Carmen Illana Latorre. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 12.
 Día 22 de julio de 1983. — 10,30. — 280/8. — Jacinto Hombrados Illana. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 19.
 Día 22 de julio de 1983. — 10,30. — 280/9+10. — Antonio Joaquín Pérez Jiménez. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 20.
 Día 22 de julio de 1983. — 11,15. — 280/11. — Francisco Pérez Jiménez y Manuel Pérez Jiménez. — Travesía Cuarta. — Puerto Padornelos, 18.
 Día 22 de julio de 1983. — 11,15. — 280/12. — Tomás Núñez Nieto. — Monte de la Tesla, 13.
 Día 22 de julio de 1983. — 11,15. — 280/13. — Julián Tabares García. — Picos de Europa, 37 bajo, Madrid-18.
 Día 22 de julio de 1983. — 11,15. — 280/14. — Gregorio del Castillo Cruz. — Monte de la Tesla, 11-A.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,00. — 280/15. — Pedro Díaz Rodríguez. — Monte de la Tesla, 9.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,00. — 280/16. — Cándido Santamaría Rodríguez. — Monte de la Tesla, 9.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,00. — 280/17. — Vicente Mena Ruiz. — Monte de la Tesla, 7.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,00. — 280/18. — Matías Mena Cañizares, Mariano González y Angel Carnero Rincón. — Monte de la Tesla, 5-3.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,45. — 280/19. — Mariano González Ramos y Antonio González Ramos. — Monte de la Tesla, 1-A y 3.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,45. — 280/20. — Manuel Mendoza Piris. — Monte de la Tesla, 1-B.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,45. — 280/21. — Esperanza Ortega Serrano. — Puerto Padornelos, 33.
 Día 22 de julio de 1983. — 12,45. — 280/22. — Matías Santiago Rodríguez. — Puerto Padornelos, 21.
 Día 22 de julio de 1983. — 13,30. — 280/23. — Andrés Moreno Llorente. — Puerto Padornelos, 31.
 Día 22 de julio de 1983. — 13,30. — 280/24. — Dolores Lozano Luque y Luis Serrano Espartero. — Puerto Padornelos, sin número.
 Día 22 de julio de 1983. — 13,30. — 281/1. — José María Bolaños Carmona. — Monte de la Tesla, 2.
 Día 22 de julio de 1983. — 13,30. — 281/2. — Carmen Ortiz Medina. — Monte de la Tesla, 4.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,00. — 281/3. — Manuel Herrero Herrero. — Tacona, 87-3º B.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,00. — 281/4. — Valeriano Guerrero Ruiz. — Monte de la Tesla, 6-B.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,00. — 281/5. — José Luis de Pablo Irol. — Monte de la Tesla, 8.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,00. — 281/6. — Luis Serrano Espartero. — Monte de la Tesla, 10-A.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,00. — 281/7. — José Antonio Palacios Escudillo. — Monte de la Tesla, 10-B.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,45. — 281/8. — José Palacios Amador. — Monte de la Tesla, 12.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,45. — 281/9. — Juana García. — Relatores, 10.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,45. — 281/10+11. — Jesús Vaquero Gumiel y Valentín Sánchez Mayo. — Avenida San Diego, 253-251.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,45. — 281/12. — Francisco Robledo Cabañas. — Avenida San Diego, 249.
 Día 26 de julio de 1983. — 9,45. — 281/13. — Alejandro Carranza Rodríguez y Manuel Carranza Carrel. — Avenida San Diego, 247.
 Día 26 de julio de 1983. — 10,30. — 281/14. — Francisco Torres Lirio. — Avenida San Diego, 245.
 Día 26 de julio de 1983. — 10,30. — 281/15. — Eulogio Sánchez Curiel. — Avenida San Diego, 243.
 Día 26 de julio de 1983. — 10,30. — 281/16. — Sinforosa Castro Muñoz. — Avenida San Diego, 241.
 Día 26 de julio de 1983. — 10,30. — 281/17. — Eusebio Borreguero Cáceres. — Avenida San Diego, 239.
 Día 26 de julio de 1983. — 11,15. — 281/18. — Jacinto Benito Gómez. — Avenida San Diego, 235.
 Día 26 de julio de 1983. — 11,15. —

281/19. — Enrique García Sánchez. — Avenida San Diego, 233.
 Día 26 de julio de 1983. — 11,15. — 275/1. — Antonio Ruiz de Dios. — Puerto Padornelos, 10.
 Día 26 de julio de 1983. — 11,15. — 275/2. — José Antonio Bustamante Moreno y Tomás Chamorro Jiménez. — Puerto Padornelos, 12-14.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,00. — 275/3-A. — Agustín Rodríguez Lozano. — Puerto Padornelos, 16.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,00. — 275/3-B. — Micaela López Gallardo. — Velázquez, 53-Las Roquetas-Barna.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,00. — 275/4. — Julián Ramírez Antón Rodríguez. — Puerto Padornelos, 20.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,00. — 275/5. — Natividad Costanilla Torrijos. — Puerto Padornelos, 22.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,45. — 275/6. — Gregorio Cuevas Fernández y otro. — Puerto Padornelos, 24.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,45. — 275/7. — Florentino Ayuso Ruiz. — Pico Balaitus, 29-1º C.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,45. — 275/8. — Claudio García Pacheco. — Puerto Padornelos, 28.
 Día 26 de julio de 1983. — 12,45. — 275/9. — Antonio Ladera Campos. — Bloque Pryconsa A-5, Alcalá de Henares.
 Día 26 de julio de 1983. — 13,30. — 275/10. — Agapito Cabrero Castro. — San Jaime, 5-3º C.
 Día 26 de julio de 1983. — 13,30. — 275/11. — Pablo Rodríguez de Dios. — Puerto Padornelos, 34.
 Día 26 de julio de 1983. — 13,30. — 275/12. — Marcelino Expósito Piris. — Puerto Padornelos, 36.
 Día 26 de julio de 1983. — 13,30. — 275/13. — Francisco y Rafael Martín Martínez, Encarnación y Francisco Rico Gómez. — Puerto Padornelos, 38.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,00. — 275/14. — Manuel Rodríguez Díaz. — Puerto Padornelos, 44.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,00. — 275/15. — Higinio Guindo Moreno y Julián Guindo Moreno. — Avenida Primado Reig, 111-Pta. 6, Valencia.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,00. — 275/16. — Félix Echebarría Sáez. — Pan Bendito, 93.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,00. — 275/17. — Joaquina Peralta Ortega. — Pan Bendito, 91.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,00. — 275/18. — Pedro Daniel Moragón Landrove. — Pan Bendito, 83.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,45. — 275/19. — Lucio Domínguez Pérez. — Batalla Lepanto, 12, 2º-B.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,45. — 275/20. — Aurora Pacheco Lorite. — Pan Bendito, 77.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,45. — 275/21. — Máxima Cortés Jiménez. — Pan Bendito, 75.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,45. — 275/22. — José Escrivá Martínez. — Pan Bendito, 73.
 Día 27 de julio de 1983. — 9,45. — 275/23. — Florentino Mingote Abad. — Puerto Arlabán, 54.
 Día 27 de julio de 1983. — 10,30. — 275/23-A. — Francisco Mateos Alonso. — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 10,30. — 275/24. — Francisco Buitrago Quijado. — Pan Bendito, 65.
 Día 27 de julio de 1983. — 10,30. — 275/25. — Casimiro Rueda Díaz. — Pan Bendito, 63.
 Día 27 de julio de 1983. — 10,30. — 275/26. — Santiago Verdugo Fernández y Daniel Verdugo Fernández. — Virgen Blanca, 68.
 Día 27 de julio de 1983. — 11,15. — 275/27. — Empresa "Vallesolares, Sociedad Anónima". — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 11,15. — 275/27-A. — Antonio Parra Calmaestra. — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 11,15. — 275/27-B. — Julio Martín Muñoz. — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 11,15. — 275/27-C. — Empresa "Vallesolares, So-

ciudad Anónima". — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,00. — 275/27-D. — Manuel Larra Benegas y Angela Redondo Ruiz. — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,00. — 275/27-E. — Empresa "Vallesolares, Sociedad Anónima". — Pan Bendito, sin número.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,00. — 274/1. — Luisa Rodríguez Ocaña. — Pan Bendito, 54.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,00. — 274/2. — Francisco Andrés Funes. — Pan Bendito, 56.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,45. — 274/3. — Gerardo Andrés Funes. — Pan Bendito, 56.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,45. — 274/4. — Bartolomé. — Pan Bendito, 62.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,45. — 274/5. — Emilio Juidia Rodríguez. — Pan Bendito, 64.
 Día 27 de julio de 1983. — 12,45. — 274/6. — Diego Tudiegano Pérez. — Pan Bendito, 66.
 Día 27 de julio de 1983. — 13,30. — 274/7. — Eugenio Gómez Castillejo. — Pan Bendito, 68.
 Día 27 de julio de 1983. — 13,30. — 274/8. — Julián Landrove García. — Pan Bendito, 70.
 Día 27 de julio de 1983. — 13,30. — 274/9. — José Antonio Juidia Corro. — Pan Bendito, 72.
 Día 27 de julio de 1983. — 13,30. — 274/10. — Demetrio Gómez Poveda. — Pan Bendito, 76.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,00. — 274/11. — Eugenio Pacheco Fernández y Claudio García Pacheco. — Avenida San Diego, 225-223.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,00. — 274/12. — Rufino Bueno Cañamares. — Ascensión Bielsa, 54.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,00. — 274/13. — Rafael Bueno Barahona. — Alfonso Morales, 15-17.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,00. — 274/14. — Felipe Hernández González. — Alfonso Morales, 23.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,00. — 274/15. — Isidoro Gómez Hipola. — Conde de Xiquena, 4.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,45. — 274/16. — Antonio Molina Biedna. — Alfonso Morales, 15-17.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,45. — 274/17. — José María Gallo Gutiérrez. — Alfonso Morales, 13.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,45. — 274/18. — Clemades Francisco Martín. — Irigoyen Belloso, 27.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,45. — 274/19. — María Heras Gutiérrez. — Alfonso Morales, 3.
 Día 28 de julio de 1983. — 9,45. — 274/20. — Antonio Molina Biedna. — Alfonso Morales, 1.
 Día 28 de julio de 1983. — 10,30. — 274/21. — José Requena Mediavilla, Julia Requena Mediavilla y Arturo Vergara Falces y Manuel Ortega Carrión. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 10,30. — 274/21-A. — Alejandro de Lucas Maroto. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 10,30. — 274/21-B. — Manuel del Río Martínez. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 10,30. — 274/21-C. — Fernando Valcárcel Guardiola. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 11,15. — 274/21-D. — María Llorente Bárcena. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 11,15. — 274/21-E. — Paulina, Isabel Paulina, Raimundo y Dulcenombre Bárcena Rufo, y Luis y Elena Bárcena Murillo. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 11,15. — 274/21-F. — Inés Tobajas Párraga. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 11,15. — 274/21-G+H. — Carmen Esteban López. — Alfonso Morales, sin número.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,00. — 273/1. — Alfonso Morales Díaz. — Avenida Entrevías, 112-2º B.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,00. — 273/2. — Pedro Herrero Sierra, Pascual

273/2. — Pedro Herrero Sierra, Pascual

Pascual Herrero Sierra y Mariano Muñoz Sierra. — Alfonso Morales, 12.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,00. —
 273/3. — Santos Fernández González. — Alfonso Morales, 14.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,00. —
 273/4. — Benito González Cornejo. — Pico de Gredos, 1.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,45. —
 273/5. — María Candela Sánchez Ayuso. — Alfonso Morales, 20.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,45. —
 273/6. — Andrés Fernández Fernández. — Narciso Serra, 15 Madrid-7.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,45. —
 273/7. — Clementina Torre Agudo. — Alfonso Morales, 26.
 Día 28 de julio de 1983. — 12,45. —
 273/8. — Mariano Muñoz. — García Fernández, 59.
 Día 28 de julio de 1983. — 13,30. —
 273/9. — María Candela Sánchez Ayuso. — García Fernández, 57.
 Día 28 de julio de 1983. — 13,30. —
 273/10. — Viriato Márquez Rodríguez. — García Fernández, 51.
 Día 28 de julio de 1983. — 13,30. —
 273/11. — Antonio Garbache Muñoz. — Martínez de la Riva, 204.
 Día 28 de julio de 1983. — 13,30. —
 273/12-A. — Pascual Herrero Sierra y Clara Sierra Conde. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,00. —
 273/12-B+C. — Angela Sáiz Herrero. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,00. —
 273/12-D. — Julián Escolar Gutiérrez y María Cuervo Esteban. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,00. —
 273/12-E. — Aurelio Morán Morán y María Jesús Gómez Tierno. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,00. —
 273/12-F. — Miguel López García y Lucía Martínez Labajo. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,00. —
 273/12-G. — Alejandra Zamora Rodríguez. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,45. —
 273/12-H. — Isidro Cabrera Asenjo y María de los Angeles Pérez. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,45. —
 272/1. — Nicolás Rodríguez García. — Hermanos García, 2.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,45. —
 272/2. — Pilar Sánchez Rodríguez. — Hermanos García, 4.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,45. —
 272/3. — María Ruiz. — Hermanos García, 6.
 Día 29 de julio de 1983. — 9,45. —
 272/4. — Angustias Higuera López, Ramón Martín López y Florencio Castro Pérez. — Hermanos García, 8.
 Día 29 de julio de 1983. — 10,30. —
 272/5. — Josefa Romero García. — Hermanos García, 10.
 Día 29 de julio de 1983. — 10,30. —
 272/6. — José Murillo. — Encomienda de Palacios, 193.
 Día 29 de julio de 1983. — 10,30. —
 272/7. — Francisca Barriguete López. — Hermanos García, 14-16.
 Día 29 de julio de 1983. — 10,30. —
 272/8. — Ramón Rivas e Hijos de la Caridad. — Hermanos García, 18.
 Día 29 de julio de 1983. — 11,15. —
 272/9. — María Soledad García Sotodosos. — Hermanos García, 40.
 Día 29 de julio de 1983. — 11,15. —
 272/10. — Eugenio Barriguete López. — García Fernández, 42-A.
 Día 29 de julio de 1983. — 11,15. —
 272/11. — Juan Barriguete López. — García Fernández, 42-A.
 Día 29 de julio de 1983. — 11,15. —
 272/12. — Pascual Herrero Sierra y otros. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,00. —
 272/12-A. — Clementa Sánchez Pato. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,00. —
 272/12-B. — Julián Alberto Escarpa López. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,00. —
 272/12-C. — Florentino Ramírez Conejo y otro. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,00. —

272/12-D. — Tiburcio Villa Muñoz. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,45. —
 272/12-E. — Desconocido. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,45. —
 272/12-F. — Aniceto Salamanca Migueláñez. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,45. —
 272/12-G. — Manuel Miguel Requena. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 12,45. —
 272/12-H. — Ángela Román Rodríguez. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 13,30. —
 272/12-I. — Manuel Menéndez Cabarcos. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 13,30. —
 272/12-J. — José Gutiérrez Ramón. — García Fernández, sin número.
 Día 29 de julio de 1983. — 13,30. —
 271/1. — Modesto Nieto Marcos y otros. — Avenida San Diego, 211.
 Día 29 de julio de 1983. — 13,30. —
 271/2. — Quintín Barahona Alonso. — Hermanos Martín Navas, 13.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,00. —
 271/3. — Senén Barahona Alonso. — Hermanos García, 11.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,00. —
 271/4. — María Mercado Rueda.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,00. —
 271/4-A. — Elías Román Navarrete.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,00. —
 271/4-B. — Teodoro Román Navarrete.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,00. —
 270/1. — Pilar García Cachero. — Morrón, 1-A.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,45. —
 270/2. — Valentín Egido Ecija. — Morrón, 1-B.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,45. —
 270/3. — Nicanor Torrecilla García. — Morrón, 3-A.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,45. —
 270/4. — Fidel Ortega Moreno. — Morrón, 3-B.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,45. —
 270/5. — Carlos Rodríguez. — Juan A. Maroto, 1º D, Madrid 18.
 Día 2 de agosto de 1983. — 9,45. —
 270/6. — Flora Aellen Toro. — Hermanos Martín Navas, 6.
 Día 2 de agosto de 1983. — 10,30. —
 270/7. — Andrés Villa del Río. — Avenida de la Albufera, 74.
 Día 2 de agosto de 1983. — 10,30. —
 270/8. — Fortuoso Mingote Abad. — Puerto Arlabán, 54.
 Día 2 de agosto de 1983. — 10,30. —
 270/9. — Ricardo Jiménez Morales. — Hermanos Martín Pavón, 12.
 Día 2 de agosto de 1983. — 10,30. —
 270/10. — Enrique García Velarde. — Hermanos Martín Navas, 14.
 Día 2 de agosto de 1983. — 11,15. —
 270/11. — Francisco Sánchez Peinado. — Hermanos Martín Navas, 16.
 Día 2 de agosto de 1983. — 11,15. —
 270/12. — Saturnino Gil Santos. — Robles, 1, Madrid-18.
 Día 2 de agosto de 1983. — 11,15. —
 270/13. — Isidoro Limón Barco. — Hermanos Martín Navas, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 11,15. —
 270/13-A. — Florentino González Chico. — Hermanos Martín Navas, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,00. —
 270/13-B. — Benito González Cornejo. — Pico de Gredos, 1.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,00. —
 270/13-C. — Tomás Cuéllas Fraile. — Hermanos Martín Navas, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,00. —
 270/13-D. — Elías Román Navarrete. — Hermanos Martín Navas, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,00. —
 270/13-E. — Florencio Juan Ribagorza y Catalina García Herrero. — Hermanos Martín Navas, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,45. —
 269/1. — José Luis Teresa Ramos. — Pico de Gredos, 19.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,45. —
 269/2. — Angeles Gómez Ordóñez. — Pico de Gredos, 17.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,45. —
 269/3. — Félix de Julián García. — Pico de Gredos, 15.
 Día 2 de agosto de 1983. — 12,45. —
 269/4. — Francisco González Martín. — Alfonso Morales, 18.
 Día 2 de agosto de 1983. — 13,30. —
 269/5. — Juan Gil Nebreda. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 13,30. —
 269/5-A. — Ceferino Casas Molina. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 13,30. —
 269/5-B. — Juan del Moral Alvarez. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 2 de agosto de 1983. — 13,30. —
 269/5-C. — Jesús Poveda Fraile. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,00. —
 269/5-D. — Víctor Castillo Ortiz. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,00. —
 269/5-E. — Basilio Ramírez Villajos. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,00. —
 269/5-F. — Guadalupe García del Blanco y otros. — Pico de Gredos, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,00. —
 268/1. — Pedro Herrero Sierra. — Avenida San Diego, 201.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,00. —
 268/2. — Ignacia Flores Gil. — Paseo Dolores Doria, 10-5º.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,45. —
 268/3. — Apolino Ballesteros Vascón. — Puerto Piqueras, 3.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,45. —
 268/4. — Pablo Herrero Sierra. — Pico de Gredos, 2.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,45. —
 268/5. — Isaac y Viterina Serrano Gutiérrez. — Torremolinos, 6, Sandi.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,45. —
 268/6. — Marciano Navas Berrón. — Pico de Gredos, 8.
 Día 3 de agosto de 1983. — 9,45. —
 268/7. — Manuel Triviño Triviño y Julián Martín Carnero. — Avenida San Diego, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 10,30. —
 268/7-A. — Justo Sánchez Pérez y Ascensión de la Cruz Bombi. — Avenida San Diego, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 10,30. —
 268/7-B. — Benito Muñoz Gonzalo. — Avenida San Diego, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 10,30. —
 267/1. — Ignacio Fernández Mora. — Avenida San Diego, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 10,30. —
 266/1. — Vicente Gómez Nava. — Monedero, 35.
 Día 3 de agosto de 1983. — 11,15. —
 266/2. — José Romero Navarrete. — Las Niñas, 2.
 Día 3 de agosto de 1983. — 11,15. —
 266/3. — Paula García Sánchez. — Avenida San Diego, 195 A y B.
 Día 3 de agosto de 1983. — 11,15. —
 266/4. — Francisco Medina Molina. — Martínez de la Riva, 124.
 Día 3 de agosto de 1983. — 11,15. —
 266/5. — Cipriano Sanabria. — Martínez de la Riva, 126.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,00. —
 266/6. — Andrés Argumán Adán. — Martínez de la Riva. — 127.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,00. —
 266/7. — Fernando Muñoz Esteban. — Martínez de la Riva, 168.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,00. —
 266/7-A. — Santos Sevilla Ruiz. — Martínez de la Riva, 169.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,00. —
 266/8. — Hrdos. Juan Antonio Sánchez Sánchez. — Avenida San Diego, 69.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,45. —
 266/9. — Paula Manuela Teruel Majuelo. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,45. —
 266/9-A. — Camila Echevarría López. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,45. —
 266/9-B. — Florencia Checa Medina. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 12,45. —
 266/9-C. — Maximiano Limón Alvarez y Roda María Limón Jiménez. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 13,30. —
 266/9-D. — Eduardo García Martín y María Carmen de Mingo Fernández. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 13,30. —
 266/9-E. — Antonio Canael Ruiz y Victoria Carrasco Cuesta. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 13,30. —

266/9-F. — Gregorio Candil Rodríguez. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 3 de agosto de 1983. — 13,30. —
 266/9-G. — María Alcolado Román. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 4 de agosto de 1983. — 9,00. —
 266/9-H. — Mateo Montes Méndez. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 4 de agosto de 1983. — 9,00. —
 266/9-I. — Ricardo Admetlla, León Regidor Bonillo y Ana María Macarro Castro. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 4 de agosto de 1983. — 9,00. —
 266/9-J. — Francisco Antón Herrero y Gervasia Carrera Cardo. — Martínez de la Riva, sin número.
 Día 4 de agosto de 1983. — 9,00. —
 266/9-K. — Desconocido. — Martínez de la Riva, sin número.

(G. C.—6.820)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 24 de marzo de 1983, en el expediente número 1.484/82 del Registro General, correspondiente al número 28/340/82-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de cuatrocientas mil (400.000) pesetas impuesta a "Panificadora La Palma, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle María Zayas, número 10, por venta de pan falso de peso y sin envoltura, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 23 de abril de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos (Firmado).

(G. C.—6.514)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

PROPUESTA DE RESOLUCION

Expediente número 28/746/83-A, instruido a "Lácteos del Jarama, Sociedad Anónima", plaza de San Vicente de Paúl, número 4, Madrid-25.

Hechos acreditados: que en el establecimiento inspeccionado había expuesto al público queso de Burgos marca "Albe", de "Lácteos del Jarama, Sociedad Anónima", sin que en su etiquetado constase la indicación correspondiente a su contenido graso.

Contestación del interesado al pliego de cascos: la sociedad encartada manifiesta que el queso se rodea con venda de papel sulfurizado y metido en una bolsa de p.v.c. etiquetada y rotulada como manda la Ley; no lleva el nombre de España porque cree que esto sólo es una exigencia para los quesos que se exportan; no lleva el peso neto porque sólo es obligatoria su mención cuando los quesos se presentan bajo las formas de rallado o en polvo y, por último, al cortar la pieza en el establecimiento debieron retirar la bolsa y la venda, motivo por el cual el etiquetado carecía de los otros requisitos que se imputan.

Tipificación de la infracción: artículo 3º, apartados 12, 15 y 18 del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" número 299, de 15 de diciembre), en concordancia con la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de junio de 1970 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de agosto de 1970).

Fundamentos de la propuesta: los motivos que alega el interesado no son de tener en consideración en lo referente al hecho de no constar en el etiquetado del queso de Burgos que fabrica el lugar de producción, el nombre de España y su peso neto en origen, pero es un hecho probado y constatado, que el etiquetado

de dicho queso carece de las denominaciones semi-graso y magro del porcentaje mínimo de grasa sobre el extracto seco si éste es inferior al 45 por 100, como preceptúa el artículo 3º, número 3, de la Orden ministerial de 27 de julio de 1970.

Propuesta: vistos los hechos acreditados, que no han sido desvirtuados por el expedientado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 8.5 del Decreto 2825/74 ("Boletín Oficial del Estado", número 240, de 7 de octubre de 1974), el Instructor que suscribe eleva las presentes actuaciones para su resolución al excelentísimo señor Gobernador civil, en virtud de las facultades sancionadoras hasta 25.000 pesetas, previstas en el artículo 6.1 del Decreto 3052/66 ("Boletín Oficial del Estado", número 299, de 15 de diciembre).

Lo que le notifico conforme al artículo 137/1 de la ley de Procedimiento Administrativo, significándole que tiene un plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación, para alegar cuanto considere conveniente a su defensa.

Madrid, a 6 de mayo de 1983.—El Instructor, Alberto Hervás.

(G. C.—6.423)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL CONSUMO

PROVIDENCIA DE INCOACION

Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procedase a la incoación del oportuno expediente a José Luis Mejuto Guntin, pensión de doña Rafaela Pérez Fernández, calle del Pez, número 9, primero, Madrid-10, y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley, se nombra Instructor a don Alberto Hervás Fernández y Secretario a doña Celia Baltar Travieso.

Lo que notifico a usted a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El director provincial de Sanidad y Consumo, accidental, Francisco Malo García.

PLIEGO DE CARGOS

Expediente número 28/021/83-B, instruido a José Luis Mejuto Guntin, pensión de doña Rafaela Pérez Fernández, calle del Pez, número 9, primero, Madrid-10.

Hechos imputados: en fecha 18 de febrero de 1983 se interpuso denuncia ante este Organismo contra el encartado, que compareció en las oficinas de esta Jefatura Provincial, sitas en la calle Capitán Haya, número 51, tercero, a las trece horas del día 16 de marzo de 1983, según consta en el acta de inspección número 43.680, en la que se pusieron de manifiesto los siguientes hechos:

Que el compareciente señor Mejuto, efectúa trabajos en domicilios particulares sin estar dado de alta en la actividad que desarrolla y sin estar en posesión de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales; además, utiliza facturas de la firma "Electrotec" para cobrar los trabajos que efectúa.

Asimismo, se comprobó que el mencionado industrial carece de tarifario o lista de los precios que cobra por las reparaciones que efectúa, materiales que emplea, precio que cobra en concepto de transporte y desplazamiento, etc., fijando tales precios libremente, como ha ocurrido en el caso denunciado, que ha extendido una factura con el membrete de la firma "Electrotec" por un total de 3.500 pesetas, de las cuales 2.500 pesetas lo han sido en concepto de mano de obra y desplazamiento y 400 pesetas y 600 pesetas sin ninguna otra especificación, por la instalación de una membrana bimetálica en el calentador "Fagor" propiedad de la denunciante.

Estos hechos suponen infracción administrativa en materia de la disciplina del mercado, tipificada en el artículo 3º, apartados 1, 13, 15 y 18 del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" número 299, de 15 de diciembre), en concordancia con el Decreto del Ministerio de Comercio 2807/72, de 15 de sep-

tiembre ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de octubre de 1972), y Decreto 791/1981, de 27 de marzo.

Según el artículo 44 del Real Decreto legislativo 3050/1980, de 30 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" número 29, de 3 de febrero de 1981), la instancias y recursos de los particulares presentados ante las oficinas públicas, deberán reintegrarse con timbre móvil de 25 pesetas.

Lo que le notifico conforme a lo prevenido en el artículo 136/3 de la ley de Procedimiento Administrativo, significándole que tiene un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al que reciba la presente notificación, para poder contestar a los hechos imputados.

Madrid, a 4 de mayo de 1983.—El Instructor, Alberto Hervás.

(G. C.—6.421)

PLIEGO DE CARGOS

Expediente número 28/606/80-A, instruido a "Panificadora Brapan, Sociedad Limitada", calle Bravo Murillo, número 70, Madrid-3.

Hechos imputados: en fecha 16 de abril de 1980, según acta número 312.764, levantada por inspectores de esta Jefatura Provincial, se practicó inspección de la tahona-despacho de pan arriba reseñado, comprobándose:

La falta de peso de 20 gramos en los formatos de pan flama de 375 gramos, después de efectuar tres pesadas de 10 piezas cada una del citado formato, que arrojaron unos pesos totales de 3.550 gramos en cada pesada, lo que supone un defecto en el peso del 2,3 por 100, deducida la tolerancia admitida del 3 por 100.

Infringiendo lo dispuesto en el artículo 3º, apartado 10, del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" número 299, de 15 de diciembre), en concordancia con las Ordenes ministeriales de 26 de marzo de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de marzo de 1976) y 26 de junio de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de julio de 1976).

Lo que le notifico conforme a lo prevenido en el artículo 136/3 de la ley de Procedimiento Administrativo, significándole que tiene un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al que reciba la presente notificación, para poder contestar a los hechos imputados.

Madrid, a 4 de mayo de 1983.—El Instructor, Alberto Hervás.

(G. C.—6.422)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Minas

ANUNCIO

Real Decreto 1058/1983, de 2 de marzo, por el que se declaran cuatro zonas de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos geotérmicos, comprendidas dentro del área denominada "Madrid", inscripción número 103, en las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca y Toledo.

La extraordinaria importancia de realizar la investigación del área denominada "Madrid", comprendida en las provincias de Madrid, Cuenca, Guadalajara y Toledo, por sus posibilidades de contener recursos geotérmicos de especial interés energético, determina la conveniencia de su declaración como zona de reserva provisional a favor del Estado para dichos recursos.

A tales efectos y siendo de aplicación lo establecido en el artículo noveno de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, así como lo previsto en el artículo 45, en relación con el 8º,3, de la citada Ley, así como los concordantes de su Reglamento, y cumplidos los trámites preceptivos con informes emitidos por los organismos correspondientes, se hace necesario adoptar la disposición pertinente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, previa deliberación

del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1º Se declaran cuatro zonas de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos geotérmicos, incluidos dentro del área denominada "Madrid", inscripción número 103, en las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca y Toledo, cuyos perímetros definidos por coordenadas geográficas, referidas al meridiano de Greenwich se designa a continuación:

Zona Madrid-Norte

Para investigación de recursos geotérmicos situada en la provincia de Madrid. Se toma como puntos de partida el de intersección del meridiano 3º 37' 00" Oeste de Greenwich con el paralelo 40º 36' 00" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértices. — Longitud Oeste. — Latitud Norte

1. — 3º 37' 00". — 40º 36' 00".
2. — 3º 30' 00". — 40º 36' 00".
3. — 3º 30' 00". — 40º 29' 00".
4. — 3º 35' 00". — 40º 29' 00".
5. — 3º 35' 00". — 40º 26' 00".
6. — 3º 45' 00". — 40º 26' 00".
7. — 3º 45' 00". — 40º 29' 00".
8. — 3º 43' 00". — 40º 29' 00".
9. — 3º 43' 00". — 40º 34' 00".
10. — 3º 37' 00". — 40º 34' 00".

El perímetro así definido cubre una superficie de 981 cuadrículas mineras.

Zona Madrid-Tres Cantos

Para investigación de recursos geotérmicos en la provincia de Madrid.

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 3º 47' 00" Oeste de Greenwich con el paralelo 40º 39' 00" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértices. — Longitud Oeste. — Latitud Norte

1. — 3º 47' 00". — 40º 39' 00".
2. — 3º 37' 00". — 40º 39' 00".
3. — 3º 37' 00". — 40º 34' 00".
4. — 3º 47' 00". — 40º 34' 00".

El perímetro así definido delimita una superficie de 450 cuadrículas mineras.

Zona Madrid-Este

Para investigación de recursos geotérmicos, situada en la provincia de Madrid.

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 3º 30' 00" Oeste de Greenwich con el paralelo 40º 36' 00" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridiano, referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértices. — Longitud Oeste. — Latitud Norte

1. — 3º 30' 00". — 40º 36' 00".
2. — 3º 15' 00". — 40º 36' 00".
3. — 3º 15' 00". — 40º 26' 00".
4. — 3º 35' 00". — 40º 26' 00".
5. — 3º 35' 00". — 40º 29' 00".
6. — 3º 30' 00". — 40º 29' 00".

El perímetro así definido delimita una superficie de 1.485 cuadrículas mineras.

Zona Madrid-Oeste

Para investigación de recursos geotérmicos, situada en la provincia de Madrid.

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 3º 54' 00" Oeste de Greenwich con el paralelo 40º 34' 00" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértices. — Longitud Oeste. — Latitud Norte

1. — 3º 54' 00". — 40º 34' 00".
2. — 3º 43' 00". — 40º 34' 00".
3. — 3º 43' 00". — 40º 29' 00".
4. — 3º 45' 00". — 40º 29' 00".
5. — 3º 45' 00". — 40º 20' 00".
6. — 3º 54' 00". — 40º 20' 00".

El Perímetro así definido delimita una superficie de 1.224 cuadrículas mineras.

Art. 2º La reserva de esta zona no limita los derechos adquiridos con anterioridad a la inscripción número 103, en fecha 17 de julio de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" de 17 de agosto), por los solicitantes o titulares de permisos de exploración, permisos de investigación o concesiones directas o derivadas de explotación de recursos de la sección C) y de autorizaciones de aprovechamiento de recursos de las secciones A) y B), sin perjuicio de lo que determinan los artículos 12, 58 y 72 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Art. 3º Las solicitudes presentadas con posterioridad a la vigencia de la inscripción número 103, para recursos geotérmicos, serán canceladas en aplicación de lo que determina el artículo 9º, apartado 3 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Art. 4º El resto de la superficie de la inscripción número 103 no cubierta por alguna de las cuatro zonas antes descritas queda cancelada y su área franca y registrable para recursos geotérmicos.

Art. 5º Las zonas de reserva a favor del Estado que se establecen tendrán una vigencia de tres años, a partir del día siguiente al de la publicación del presente Real Decreto en el "Boletín Oficial del Estado". Este plazo es prorrogable por Resolución ministerial si las circunstancias así lo aconsejan como consecuencia de los trabajos realizados, resultados obtenidos y futuras posibilidades de esta área de reserva.

Art. 6º Se acuerda que la investigación de la "Zona Madrid-Norte" sea realizada por la "Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima" y las de las Zonas "Madrid-Tres-Cantos", "Madrid-Este" y "Madrid-Oeste" por el Instituto Geológico y Minero de España, organismos que darán cuenta, anualmente, a la Dirección General de Minas de los trabajos efectuados y resultados que periódicamente obtengan durante el desarrollo de los mismos.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Director provincial, P. A., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—6.773)

(O.—59.732)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Por "Tolsa, Sociedad Anónima" ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación derivado de 288 cuadrículas mineras para el registro de arcillas especiales, nombrado "Ugena 1", número 3.467, sito en término de Ugena, Illescas, Carranque y Viso de San Juan (Toledo) y Cubas, Torrejón de Velasco, Casarrubuelos, Torrejón de la Calzada, Griñón, Serranillos del Valle y Batres (Madrid). Verifica la designación en la siguiente forma:

Vértice. — Meridiano. — Paralelo

- Número 1 y Pp. — 0º 08' 00" W. — 40º 12' 00" N.
- Número 2. — 0º 08' 00" W. — 40º 08' 00" N.
- Número 3. — 0º 16' 00" W. — 40º 08' 00" N.
- Número 4 y último. — 0º 16' 00" W. — 40º 12' 00" N.

La cual cierra un polígono irregular formado por arcos de meridiano y paralelos.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el

AYUNTAMIENTOS

ALCOBENDAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que los señores que a continuación se relacionan han solicitado las siguientes actividades:

Francisco Díaz Aguado, autoservicio de alimentación (cambio de titular), calle Marqués de la Valdavia, número 33. (Expediente: 1373/83.)

"Paspan, Sociedad Anónima, heladería, panadería, pastelería con obrador y venta, calle Constitución, número 84 bis. Expediente: 1372/83.)

Eduardo de Vicente García, venta menor de confecciones en peletería y reparación, calle Libertad, número 33, posterior. (Expediente: 1367/83.)

"Establecimientos Alfaro, Sociedad Anónima", almacén y preparación productos alimenticios (ampliación superficie y elementos industriales), calle La Granja, con vuelta Sepúlveda. (Expediente: 1361/83.)

Mister Thomas Clement Francis Linton, colegio de enseñanza inglesa, camino Ancho, parcela número cinco, zona escolar. (Expediente: 1370/83.)

"Laboratorio Delagrangue, Sociedad Anónima", fabricación productos farmacéuticos uso humano (ampliación elementos industriales), avenida Industria, sin número. (Expediente: 1374/83.)

Mariano Rosario Viscaino Calderón, depósito de gas propano de 4,88 metros cúbicos, camino de Hoyarrasa, 35 (NE-17). (Expediente: 1379/83.)

Ignacio Mazagatos Moreno, estudio fotográfico, calle Santa Isabel, sin número. (Expediente: 1377/83.)

"Hispano Italiana de Hostelería, Sociedad Anónima", cafetería, pizzería de 2 tazas, plaza Pablo Picasso, número dos. (Expediente: 1378/83.)

"Hermanos del Olmo, Sociedad Anónima", fábrica pan (ampliación elementos industriales), Guzmán el Bueno, sin número. (Expediente: 1383/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcobendas, 25 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.870) (O.—59.794)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que los señores que a continuación se relacionan han solicitado las siguientes actividades:

"Diserma, Sociedad Anónima", manipulados de artes gráficas, calle La Granja, sin número. (Expediente: 1331/82.)

"Banco Atlántico, Sociedad Anónima", oficina bancaria, calle Oviedo, número uno. (Expediente: 1322/82.)

Rogelio Mallorquín García, garaje particular turismo, calle Duero, número tres, local A. (Expediente: 1362/83.)

"Fiba y Compañía, Sociedad Anónima", tueste y venta de café al por menor, carretera Madrid-Irún, kilómetro 14,600. (Expediente: 1366/83.)

Ildefonso Martínez Fonta, bar (ampliación en bodega), calle Dos de Mayo, número ocho. Ampliación y cambio de titular. (Expediente: 1357/83.)

"Dimeco, Sociedad Anónima", almacén y oficinas de venta mayor tornillería y material de ferretería, avenida de la Industria, sin número. (Expediente: 1363.)

"Naters, Sociedad Anónima", venta baúles, maletas, bolsillos, etc., y joyería, piedras preciosas, etc., con aire acondicionado (ampliación), plaza de la Moraleja, sin número. (Expediente: 1364/83.)

"Naters, Sociedad Anónima", taller de compostura de prendas, plaza de la Moraleja, sin número. (Expediente: 1365/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcobendas, 25 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.871) (O.—59.795)

ALCORCON

Don Angel Carlos Peña Luis ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de agente de la propiedad inmobiliaria, en calle Mayor, número 69, primero A, de esta localidad. (Expediente: 39/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 25 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.854) (O.—59.778)

Don José Antonio Labajos Moreno ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta menor de confecciones, en calle Porto Cristo, número dos, local cuatro, posterior, de esta localidad. (Expediente: 139/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.855) (O.—59.779)

"Dulcinea, Sociedad Anónima" ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta menor de confitería, en avenida de Lisboa, número 14, posterior, de esta localidad. (Expediente: 140/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.856) (O.—59.780)

Don Rodrigo Gallego Rodríguez ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta de café, caramelos y frutos secos, en calle Fuenlabrada, número 25, de esta localidad. (Expediente: 141/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.857) (O.—59.781)

Don José María Cristellys Guerra ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta y alquiler películas de vídeo, venta videos y carretes, en calle Porto Lagos, número 7, local número 14, de esta localidad. (Expediente: 142/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.858) (O.—59.782)

Don José Antonio Uriarte Orbe ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de gestión de financiación y venta viviendas y locales, en calle Alfa-

res, número tres, primero, de esta localidad. (Expediente: 133/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.864) (O.—59.788)

Doña María del Carmen López Naranjo ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta menor de artículos de regalo, en calle Porto Lagos, número tres, local 10, de esta localidad. (Expediente: 132/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.865) (O.—59.789)

Don Luis Agudo Baeza ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de despacho de quinielas, en calle Princesa Sofía, número tres, posterior, de esta localidad. (Expediente: 138/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 26 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.866) (O.—59.790)

"Motor Ibérica, Sociedad Anónima", (División Reicomsa), ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta de automóviles y repuestos, en calle Retablo, número uno, de esta localidad. (Expediente: 137/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 25 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.867) (O.—59.791)

Don Eugenio Parra Borrega ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de reparación de electrodomésticos, en calle Madrid, número 16, de esta localidad. (Expediente: 136/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 23 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.868) (O.—59.792)

"La Despensa del Mar, Sociedad Anónima" ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de oficinas (explotación productos frescos y congelados), en calle Los Cantos, número siete, primero B, de esta localidad. (Expediente: 135/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, 21 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Aranda. (G. C.—6.869) (O.—59.793)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Bernar-

expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 de su Reglamento.

Se advierte asimismo, que a las personas que hayan presentado escrito, a efectos de que se les considere como interesados, en el momento en que el expediente se someta al trámite del artículo 52 de la ley de Minas citada, se le notificará a cada uno de ellos para cumplimiento del trámite de vista que el citado artículo regula.

Toledo, 10 de marzo de 1983.—El Director provincial (Firmado). (G. C.—6.770) (O.—59.729)

Por "Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima" (Minersa), de Aranjuez (Madrid), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 218 cuadrículas mineras para el registro de mineral de la sección c), nombrado "Parla-Aranjuez", número 3.470, sito en término de Ontigola, Ocaña, Yepes y Ciruelos (Toledo) y Aranjuez (Madrid).

Verifica la designación en la siguiente forma:

Vértice. — Longitud Este. — Latitud Norte

1. — 0° 06' 00". — 40° 02' 40".
2. — 0° 07' 00". — 40° 02' 40".
3. — 0° 07' 00". — 39° 57' 00".
4. — 0° 00' 00". — 39° 57' 00".
5. — 0° 00' 00". — 39° 57' 20".
6. — 0° 00' 20". — 39° 57' 20".
7. — 0° 00' 20". — 39° 57' 40".
8. — 0° 00' 40". — 39° 57' 40".
9. — 0° 00' 40". — 39° 58' 00".
10. — 0° 00' 00". — 39° 58' 00".
11. — 0° 00' 00". — 39° 59' 00".
12. — 0° 00' 20". — 39° 59' 00".
13. — 0° 00' 20". — 39° 59' 20".
14. — 0° 01' 00". — 39° 59' 20".
15. — 0° 01' 00". — 40° 00' 00".
16. — 0° 05' 00". — 40° 00' 00".
17. — 0° 05' 00". — 40° 01' 40".
18. — 0° 06' 00". — 40° 01' 40".

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 de su Reglamento.

Se advierte asimismo, que a las personas que hayan presentado escritos, a efectos de que se les considere interesados, en el momento en que el expediente se someta al trámite del artículo 52 de la ley de Minas citada, se les notificará a cada uno de ellos para cumplimiento del trámite de vista que el citado artículo regula.

Toledo, 16 de marzo de 1983.—El Director provincial (Firmado). (G. C.—6.771) (O.—59.730)

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 19 de agosto de 1982, con el número 307.924 de Registro, propiedad de "Tomás Redondo, Sociedad Anónima", constituido en metálico, por importe de 122.080 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente número 1.297/83.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Administrador (Firmado). (A.—49.773)

do Sánchez-Rico Pérez ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de automóviles, en plaza de las Escuelas, número siete. (Expediente: 134-M/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, 21 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.859) (O.—59.783)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que Comunidad de Propietarios ha solicitado licencia para instalar un tanque de gasóleo C, para calefacción, en calle Ribadeo, número cinco. (Expediente: 137-M/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, 23 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.860) (O.—59.784)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Vicente Sánchez Ballesteros ha solicitado licencia para instalar un bar de cuarta categoría, en calle Venus, número tres, local A. (Expediente: 142-M/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.861) (O.—59.785)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Manuel Suárez Álvarez ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería manual, en calle Porto Cristo, número 10, local 7. (Expediente: 131-M/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.862) (O.—59.786)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Amador Rogado Lázaro ha solicitado licencia para instalar venta de bebidas alcohólicas y refrescantes, en calle Porto Colón, número 6, locales 11 y 12. (Expediente: 129-M/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.863) (O.—59.787)

COLMENAR VIEJO

Don M. Jesús Navarro Medrano solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de corte y confección en la calle Magdalena, número 10.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peli-

grosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Colmenar Viejo, a 26 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.699) (O.—59.711)

FUENLABRADA

Por las personas que seguidamente se relacionan se ha solicitado licencia de apertura de las actividades que seguidamente se detallan:

María Cristina Hermida Díaz, instalación de un pub de primera categoría, en la calle San Joaquín, número 13.

Amador Caballero Izquierdo, instalación de un taller de lavado-engrase y reparación de neumáticos en la calle Cuzco, número cinco.

"Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", instalación de una sucursal bancaria, en local sito en la carretera de Fuenlabrada, con vuelta a avenida Arquitecto García Quijada.

"Sany's, Sociedad Anónima Química", instalación (ampliación) de una industria química de producción de raticidas e insecticidas, en el camino de Móstoles, polígono industrial La Laguna, número 6-A.

"Alutre", instalación de taller de cerrajería en la calle Pelayos, número 22.

Jesús Castillo Guerra, instalación de un taller de carpintería metálica en la calle Zamora, número 19 (posterior).

"Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", instalación de una sucursal bancaria en la calle Galicia, número 38.

Florencio García García, instalación de una carnicería en el puesto número 57 de la galería comercial avenida de Portugal.

Juan Lozas Alcaide, instalación de autoservicio en la calle Zamora, número 10, local tres, letra C.

Antonia Rodríguez Padilla, instalación de un establecimiento de ultramarinos y pan en la avenida de España, sin número, galería comercial Farisa, puesto número 20.

Adrián Martín Batres, instalación de una industria de reparación de automóviles, turismos y motocicletas en la calle Toreno, número ocho.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días que determina el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Fuenlabrada, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.872) (O.—59.796)

GETAFE

Por don José Román Pérez López se ha solicitado apertura de un bar de cuarta categoría, con emplazamiento en la calle Polvoranca, número 11, local número 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 3 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.873) (O.—59.797)

Por "Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima", se ha solicitado apertura de un taller de elementos electrónicos y oficinas anexas con emplazamiento en el paseo de John Lennon, sin número. (Expediente: 256/83.)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de

noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, a 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.809) (O.—59.765)

Por doña Candelas Gómez Martín se ha solicitado apertura de un bar, cuarta categoría, con emplazamiento en la calle Alvarado, número 2. (Expediente: 255/83.)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, a 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.810) (O.—59.766)

Por "Ibérica de Propiedades, Sociedad Anónima", se ha solicitado apertura de un aparcamiento para automóviles de comunidad de condueños con emplazamiento en la calle Ciempozuelos, con vuelta a la calle Polvoranca. (Expediente: 251/83.)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, a 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.811) (O.—59.767)

LAS ROZAS DE MADRID

Por don Luis Mariano Labrandero García se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar con emplazamiento en el Conjunto Peñalara, número 15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Rozas de Madrid, a 27 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.703) (O.—59.715)

Que inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia el pasado día 19 de mayo del presente año, número 117, edicto en relación con las obras relativas a la plaza de España de Las Rozas de Madrid y Tenencia de Alcaldía de la barriada de Las Matas y habiéndose observado por esta Alcaldía de mi presidencia, errores en la cuantía de los presupuestos para la ejecución de las reiteradas obras, queda sin efecto el referido edicto, cuya inserción ha sido precancelada, remitiéndose en su día uno nuevo, adecuado a las cifras reales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 27 de mayo de 1983.—El Alcalde, Jesús Zúñiga Pérez-Lemaun.

(G. C.—6.704) (O.—59.716)

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la Cuenta justificada que presenta la Comisión de Fiestas de Las Matas-82, se exponen al público durante el plazo de quince días, a efectos de que

puedan ser examinadas por personas interesadas.

Las Rozas de Madrid, a 27 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.705) (O.—59.717)

LOS MOLINOS

Por parte de don Pedro José Martín Jimeno se ha solicitado licencia para instalar un kiosco al aire libre para venta de bebidas refrescantes y alcohólicas, sin maquinaria, en la finca número 30 de la avenida del Generalísimo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Molinos, a 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.700) (O.—59.712)

Por parte de "Salvador Santos Campaño, Sociedad Anónima" se ha solicitado licencia para instalar comercio de pastelería, en la finca número seis de la calle Comercio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Molinos, 6 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.880) (O.—59.804)

MAJADAHONDA

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita expediente de devolución de fianza, consistentes en 53.250 pesetas, a favor del contratista "S.I.C.E.", por razón de conservación de las instalaciones semaforicas.

Quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario citado, por razón del contrato garantizado, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de presentación: quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Majadahonda, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.874) (O.—59.798)

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita expediente de devolución de fianza, consistente en 4.703.350 pesetas, a favor del contratista "Prebetong Madrid, Sociedad Anónima", por razón de certificación "A" de acopios.

Quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de presentación: quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Majadahonda, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.875) (O.—59.799)

Por parte de don Fernando Márquez de Acuña se ha solicitado licencia para la

instalación de depósito de gas líquido propano, en la finca número 14 de la calle Tramontana, colonia Airesol, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.876) (O.—59.800)

Por parte de don Julio Jesús Gonzalo Valverde se ha solicitado licencia para taller de reparación de aparatos de radio, televisión y electrodomésticos, en la finca número 13 de la calle Norias, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.877) (O.—59.801)

Por parte de don Miguel García López se ha solicitado licencia para lavandería y limpieza en seco, en la calle Colombia, número uno, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.878) (O.—59.802)

Por parte de don José María Soriano Martínez se ha solicitado licencia para salón de belleza y perfumería, en la finca número cuatro de la calle Hernán Cortés, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.879) (O.—59.803)

MOSTOLES

Por la empresa "Jadac, Sociedad Anónima" ha sido solicitada devolución de fianza definitiva, prestada por la adjudicación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Logroño.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88-1º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace público para que todas aquellas personas que creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar reclamaciones ante este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Móstoles, 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.881) (O.—59.805)

NUEVO BAZTAN

Por parte de "Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima" se ha solicitado licen-

cia para instalar un centro de transformación y distribución de energía eléctrica en urbanización "Eurovillas", C.T. 15, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nuevo Baztán, 3 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.882) (O.—59.806)

PARLA

Por parte de doña Rosario Redondo Robledo se ha solicitado licencia para la apertura de una peluquería de señoras en la finca número 88 de la calle Jericó, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 30 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.701) (O.—59.713)

Por parte de don José del Toro Espín se ha solicitado licencia para la apertura de un gimnasio en la finca número 14 de la calle Isaac Albéniz, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 30 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.702) (O.—59.714)

PEDREZUELA

Aprobada por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de marzo de 1983, se encuentra expuesta al público durante el plazo de quince días.

Pedrezuela, a 1 de junio de 1983.—La Alcaldesa (Firmado).
(G. C.—6.812) (X.—173)

QUIJORNA

Presupuesto ordinario

En la intervención de esta entidad local se halla expuesto al público el Presupuesto ordinario definitivo para el ejercicio de 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
Capítulo 1.		
Impuestos directos	2.166.500	
Capítulo 2.		
Impuestos indirectos	347.840	
Capítulo 3.		
Tasas y otros ingresos	2.190.100	
Capítulo 4.		
Transferencias corrientes	1.600.000	
Capítulo 5.		
Ingresos patrimoniales	495.560	
Total ingresos	6.800.000	

GASTOS

GASTOS		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
Capítulo 1.		
Remuneraciones de personal	1.787.057	
Capítulo 2.		
Compra de bienes corrientes y de servicios	4.822.760	

Pesetas	
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	74.000
B) Operaciones de capital	
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	116.183
Total gastos	6.800.000

Quijorna, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.883) (O.—59.807)

SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el artículo 111 de dicho Reglamento, se hace saber que por el Ayuntamiento Pleno de San Fernando de Henares, en su sesión celebrada el día 18 de abril de 1983, se aprobó definitivamente el proyecto de compensación promovido por la Junta de Compensación "Ciudad Parque Henares", correspondiente a la unidad de actuación primera del polígono urbanístico denominado "Ciudad Parque Henares", tal como fue aprobado por la Asamblea General extraordinaria de dicha Junta de Compensación en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 1983.

Haciéndose constar que contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

San Fernando de Henares, a 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.988) (O.—59.830)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el artículo 128 de dicho Reglamento y con el artículo 4º del Real Decreto-ley 3/80, se hace saber que por el Ayuntamiento Pleno de San Fernando de Henares, en su sesión celebrada el día 18 de abril de 1983, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del sector denominado "El Olivar", de San Fernando de Henares, que desarrolla las determinaciones del Plan Parcial de ordenación "El Olivar", redactado por iniciativa de "Inmobiliaria Sanfer, Sociedad Anónima".

Asimismo se hace constar que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, dicho proyecto de urbanización, junto con el expediente instruido al efecto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por cuantas personas se consideren afectadas y, en su caso, formular las observaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

San Fernando de Henares, a 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.989) (O.—59.831)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente ley del Suelo y en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se hace saber que por el Ayuntamiento Pleno de San Fernando de Henares, en su sesión celebrada el día 18 de abril de 1983, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Plan Especial de conservación del casco antiguo de San Fernando de Henares y el catálogo de edificios histórico-artísticos en él incluidos, redactado a instancia de este Ayuntamiento como modificación del Plan General de ordenación urbana de San Fernando de Henares y del Plan Parcial del casco urbano actualmente vigentes.

Suspendiéndose, como consecuencia de dicha aprobación inicial y hasta su aprobación definitiva, el otorgamiento de licencias de edificación y de parcelación de terrenos en las áreas del territorio afectadas por el Plan que se aprueba, que a continuación se indican:

1. Calle prolongación de la calle de la Báscula, situada detrás del Reformatorio Femenino.
2. Calle prolongación Nicolás Goñal-

ons en la intersección con la calle Nazario de Calonge.

3. Trasera margen izquierda de la calle de la Presa.

4. Calle número uno.

5. Calle de la Báscula.

6. Zona de la margen derecha de la calle José Alix.

7. Cruce de la calle Nicolás Goñalons con la calle de la Presa.

8. Calles de la Fragua y de Manuel de Falla, en su cruce con la de Antonio Machado y calle sin nombre.

9. Cambio de ordenación del entorno a las calles citadas en el apartado ocho anterior.

10. Apertura de la calle paralela a la de Manuel de Falla, por el Sur.

Asimismo se suspende el otorgamiento de tales licencias en los polígonos comprendidos dentro del área delimitada por las calles Torrelavega, carretera de Mejorada, calle Pizarro, plaza de Fernando VI y calle de la Huerta.

Igualmente se hace saber que durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, dicho Plan Especial se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento junto con el expediente instruido al efecto, para que puedan ser examinados por cuantas personas se consideren afectadas y formular las observaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

San Fernando de Henares, a 31 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.990) (O.—59.832)

TORREJON DE ARDOZ

Transcurrido el período de garantía de las obras de renovación de la red de aguas en el parque Orbasa, bloques Cataluña y Vascos, la empresa "Constructora Industrial y de Obras Públicas, Sociedad Anónima", adjudicataria de las mismas, solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento mediante mandamiento de ingreso número 464 y por importe de 65.387 pesetas.

Lo que se hace público por un período de quince días para que quienes creyeran tener algún derecho contra la empresa presenten las reclamaciones pertinentes.

Oficina de presentación: Ayuntamiento. Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, a 1 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.819) (O.—59.774)

TORREJON DE VELASCO

Pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta de los aprovechamientos de los pastos de los prados de este Ayuntamiento.

Que ha sido formado por el señor Secretario Interventor y aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1983.

1º La subasta se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento y tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el tablón de edictos.

2º La mesa de subasta estará constituida por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, un representante del Ingeniero de Montes y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

3º La licitación versará sobre el valor del aprovechamiento autorizado de prado de la margen izquierda de la carretera de Navalcarnero-Chinchón, por la cantidad de 130.000 pesetas, duración de un año.

4º El precio base asignado a la licitación es de 130.000 pesetas y el precio índice de 130.000 pesetas, reservándose la Corporación el derecho de tanteo, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente ley de Montes, en caso de que ninguno de los licitadores cubra el presente precio índice.

5º Para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar en forma legal haber sido depositada en arcas municipales y en calidad de depósito provisional la cantidad de 5.200 pesetas, equivalente al 4 por 100 del importe, así como que el

licitador se halla en posesión de los documentos legales de su personalidad.

6º El rematante prestará fianza definitiva equivalente al 8 por 100 del valor de la adjudicación y se ajustará a todas las prescripciones del presente pliego, así como de las del pliego de condiciones facultativas, que se consideran unidas al mismo, entendiéndose que por el sólo hecho de concurrir a la subasta se da plenamente por enterado de los mismos.

7º Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se junta al final de este pliego de condiciones, acompañando la documentación reglamentaria que acredite sus condiciones de constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad para ser contratista; caso de concurrir en representación de tercera persona o entidad, acompañará poder notarial que será bastantado a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8º La presentación de proposiciones se efectuará desde la publicación del anuario de subasta hasta las trece y treinta horas del día anterior hábil señalado para la celebración de la misma, en sobre cerrado o lacrado a voluntad del licitador, en el Registro General de este Ayuntamiento.

9º Servirá de base para la subasta el pliego de condiciones facultativas y el presente de económico-administrativas, que se expondrá al público por espacio de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación citado.

10. Todas las cuestiones que puedan suscitarse se someterán a la jurisdicción a que pertenece el término municipal renunciando expresamente a su fuero todos los licitadores.

11. Serán de cuenta del rematante todos los jornales que se produzcan como consecuencia del aprovechamiento, cargas por seguros sociales y otros que pudieran corresponder de acuerdo con la legislación laboral, al personal obrero, así como el impuesto que grava la riqueza provisional y demás impuestos.

12. A los efectos de clasificación de tarjetas de compra, se hace constar que el monte a que se refieren los productos de la presente subasta está clasificado en el grupo...

13. Serán de cuenta del rematante los gastos de subasta, anuncios, reintegro de expediente, escritura, derechos reales y cuantos procedan a la formalización de la misma y contrato.

14. El acto de la licitación se atenderá a las normas que se señalan en el Reglamento de Contratación citado, y la adjudicación definitiva a las normas del mismo.

15. Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar en arcas municipales, en el plazo de diez días, el total de una anualidad del importe del remate del año.

16. Si queda desierta la presente subasta, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles siguientes del de la primera, en las mismas condiciones y tipo de tasación.

En todo lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas legales de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, el, en representación de, como acredita con, en posesión del certificado profesional, de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de número, del monte de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número, de las relativas al mismo, cuyas características en relación

con la subasta de referencia son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada m. c.

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta m. c.

Fechado, firmado y reintegrado con 25 pesetas.

Torrejón de Velasco, a 27 de mayo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.706) (O.—59.718)

VALDEMORO

Por parte de los señores siguientes se ha solicitado licencia municipal de apertura para las siguientes actividades:

Solicitante: doña María de los Angeles Nicolás González.

Actividad: bar de 4.ª categoría.
Emplazamiento: calle Río Ebro, número seis.

Solicitante: don Camisimiro Buedo Jareño.

Actividad: bar de 4.ª categoría.
Emplazamiento: plaza Antonio Machado, número uno.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de oír reclamaciones en el plazo de diez días.

Valdemoro, 3 de junio de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.920) (O.—59.808)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que resolvió reclamación número 3.977 de 1978, promovida por doña María Luisa Espinosa Orive, sobre exacción por arbitrio de plusvalía en relación con la transmisión del piso primero izquierda de la casa sita en la avenida de los Toreros, número 73; pleito al que ha correspondido el número 963 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.469)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 10.701 de 1981, contra liquidación girada por la Inspección y Administración de Aduanas de Madrid en declaración de adeudo por impuesto sobre el lujo; pleito al que ha correspondido el número 228 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.470)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber,

para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 10.720 de 1981, contra liquidación girada por la Inspección y Administración de Aduanas de Madrid en declaración de adeudo por el impuesto sobre el lujo; pleito al que ha correspondido el número 226 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.471)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 10.696 de 1981, contra liquidación girada por la Inspección y Administración de Aduanas de Madrid en declaración de adeudo por el impuesto sobre el lujo; pleito al que ha correspondido el número 224 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.472)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 10.710 de 1981, contra liquidación girada por la Inspección y Administración de Aduanas de Madrid, en declaración de adeudo por el impuesto sobre el lujo; pleito al que ha correspondido el número 220 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.473)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Urbanizadora Residencial, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de noviembre de 1982, que resolvió reclamación número 11.484 de 1978, por el arbitrio de plusvalía en su modalidad de tasa de equivalencia en expediente número 549 de 1978, del Ayuntamiento de Alcobendas; pleito al que ha correspondido el número 1.013 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.474)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Urbanizadora Residencial, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribu-

nal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de noviembre de 1982, que resolvió reclamación número 11.693 de 1979, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Alcobendas por arbitrio de plusvalía en su modalidad de tasas de equivalencia, expediente número 558 de 1978, por terreno sito en la urbanización "El Soto"; pleito al que ha correspondido el número 1.011 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.475)

Providencia de 5 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Empresa Nacional del Petróleo, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Quinta, de 30 de octubre de 1982, dictado en reclamaciones acumuladas números 3.451 y 3.452 de 1982, contra liquidaciones giradas por el impuesto general sobre el tráfico de las empresas (expediente: 3); pleito al que ha correspondido el número 366 de 1983.

Madrid, a 5 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.628)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 10.705 de 1981, contra liquidación girada por la Inspección y Administración de Aduanas de Madrid en declaración de adeudo por el impuesto sobre el lujo; pleito al que ha correspondido el número 222 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.476)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 10.729 de 1981, contra liquidación girada por la Inspección y Administración de Aduanas de Madrid en declaración de adeudo por impuesto sobre el lujo; pleito al que ha correspondido el número 218 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.477)

Providencia de 2 de mayo de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que estimó reclamación número 2.722 de 1978, promovida por doña María Teresa Mejía Villaplana sobre exacción por arbitrio de plusvalía en relación con la transmisión del piso sexto izquierda de la casa sita en

la calle Florestán Aguilar, número 5; pleito al que ha correspondido el número 961 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.478)

Providencia de 2 de mayo de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que resolvió reclamación número 346 de 1979, promovida por "Saher, Sociedad Anónima", sobre exacción por el arbitrio de plusvalía con motivo de la transmisión de la casa sita en la calle López de Hoyos, número 162; pleito al que ha correspondido el número 957 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.479)

Providencia de 2 de mayo de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que estimó reclamación número 5.366 de 1978, interpuesto por doña Felisa P. Hernández Moros sobre exacción del arbitrio de plusvalía en relación con la transmisión del piso segundo izquierda de la casa número 5 de la calle de Florestán Aguilar; pleito al que ha correspondido el número 959 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.480)

Providencia de 2 de mayo de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que resolvió reclamación número 6.623 de 1979, promovida por la sociedad "Cerro Chico, Sociedad Anónima", sobre exacción por arbitrio de plusvalía, en su modalidad de tasa de equivalencia con relación a la tenencia de una parcela de terreno de 40.405 metros cuadrados, sita en la carretera de Rivas del Jarama; pleito al que ha correspondido el número 997 de 1983.

Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.481)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.320 de 1981, ejecución número 162 de 1982, a instancia de José María Martínez García, contra "Velograf" (Gabriel López García), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de

propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de imprimir, marca "Heidelberg, Offset Letterset", 64 por 91,5 centímetros, 25,4 por 38 pulgadas, DRT F. NC. 574/39, Schatt-plan Nr. Sor/K/M/S 100.670-30, 750.000 pesetas.

Una máquina de imprimir, marca "Minerva", modelo Grafo-Press, para imprimir sobres, sin número visible, 250.000 pesetas.

Una máquina de imprimir, marca "Original Heidelberg Cylinder", 56 por 77 centímetros, 27 por 30 pulgadas, número H 222-6230/9980, 550.000 pesetas.

Una guillotina marca "OTZ", número 47494, 50.000 pesetas.

Una carretilla manual de hierro, marca "Mic", número serie 50561, modelo 53 C/BV, no es muy visible, 20.000 pesetas.

Una carretilla elevadora, marca "Fenwick", amarilla, tipo E-1056/90, identificación 720.309/2, 25.000 pesetas.

Total a que asciende la peritación: 1.645.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en segunda subasta, en quiebra, el día 4 de julio de 1983; en tercera subasta, en su caso, el día 14 de julio de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y cuarenta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que en segunda subasta los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

6.ª Que en tercera subasta, en su caso, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

7.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

8.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en "Velograf" (Gabriel López García), calle Tracia, número 17, a cargo de María Flórez Calvo.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 10 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.449)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de César Rodríguez López y otros, contra "La Fragua, Sociedad Anónima" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 622 de 1983, se ha acordado citar a "La Fragua, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de julio, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "La Fragua, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.878)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Delmares Barba, contra "Romachelar, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 230 de 1983, se ha acordado citar a "Romachelar, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de julio, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Romachelar, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.875)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.566 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Jorge Herrera Chaves, contra "Carm Española, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 30 de abril de 1983 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado señor Fernández Otero.—Madrid, 30 de abril de 1983.—Dada cuenta de la presentación del escrito de formalización, fómese con el mismo pieza separada que se encabezará con copia o testimonio de la resolución recurrida. Se tiene por formalizado en tiempo y forma recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, contra la sentencia dictada en este proceso y dese traslado de aquél a la parte recurrida, por medio de la copia que se adjunta, para que dentro del plazo de cinco días formule, si así le conviene, escrito de impugnación de tal recurso, que deberá llevar la firma de Letrado para su admisión a trámite, y una vez presentado dicho escrito o transcurrido el plazo, dese cuenta para proveer. Notifíquese a las par-

tes. Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima. Doy fe. (Firmado y Rubricado). Quedando en esta Secretaría la copia del escrito de formalización para que pueda impugnarlo.

Y para que sirva de notificación a Jorge Herrera Chaves, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de abril de 1983.—El Secretario, Jesús González Velasco.

(B.—7.076)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.566 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Rosario Barrietas Alaver, contra "Pérez Pla Hermanos, Sociedad Limitada", sobre cantidad, con fecha 14 de mayo de 1983 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, condeno a "Pérez Pla Hermanos, Sociedad Limitada" a que pague a Rosario Barrietas Alaver, 135.212 pesetas, por los conceptos reclamados, más el diez por ciento anual a contar del 30 de agosto de 1982.

Y para que sirva de notificación a "Pérez Pla Hermanos, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 14 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.077)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.497-9 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Pedro Pastor y otros, contra José Marín Díaz, sobre cantidad, con fecha 19 de abril de 1983 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, condeno a José Marín Díaz a que pague 53.197, a Pedro Pastor Pastor, 53.197 pesetas a Antonio Barroso Gozal, y a José Gutiérrez López, 59.455 pesetas.

Notifíquese la anterior sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno y así definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.

Y para que sirva de notificación a José Marín Díaz, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de mayo de 1983.—El Secretario, Jesús González.

(B.—7.080)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.578-60 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Julio Arias Rodríguez y otros, contra "Cida" (Cooperativa Industrial del Aluminio), don Antonio Sancho Calero, sobre cantidad, con fecha 6 de abril de 1983 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, condeno a "Cida" (Cooperativa Industrial del Aluminio), a que pague a Julio Arias Rodríguez, 70.493; a José Manuel Olmedo, 103.088, y a Gerardo Ruiz Ibáñez, 103.088 pesetas.

Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación de este fallo, previo ingreso, si recurriera la demandada, en la cuenta corriente abierta por esta Magistratura en el "Banco de España" de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le

ha sido impuesta, conforme a lo establecido en el artículo 154 de la ley de Procedimiento Laboral, o aval bancario suficiente, más 2.500 pesetas que deberá integrarse en la cuenta corriente número 124, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la calle Orense, número 20, sucursal de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Cida" (Cooperativa Industrial del Aluminio), propietario Antonio Sancho Calero, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de mayo de 1983.—El Secretario, Jesús González.

(B.—7.081)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 6.215-44 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Eulogio Amores y Sánchez y otros, contra "Construcciones Jucipal", Juan Ciudad Palomo y "Constructora de Obras y Pavimentos, Sociedad Anónima" (Cotos, Sociedad Anónima), sobre cantidad, con fecha 18 de mayo de 1983 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado de la número 4, señor Fernández Otero.—Madrid, a 18 de mayo de 1983.—Dada cuenta, únase a los autos de su razón y dese traslado de su copia a la parte recurrida, para que pueda impugnar el Recurso de Reposición dentro del plazo de tres días. Así lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima. Doy fe. Ante mí: Jesús González Velasco (Firmado).

Y para que sirva de notificación a "Construcciones Jucipal", Juan Ciudad Palomo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.371)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.065-7 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Manuel Villar Martín, contra "Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Fernández Otero.—Madrid, a 25 de abril de 1983.—Dada cuenta por recibida la anterior carta orden del Tribunal Central de Trabajo, con el procedimiento y certificación de lo resuelto por la Sala. Guárdese y cumpla lo dispuesto por la superioridad, acútese recibo, regístrese y notifíquese en forma a las partes el auto dictado por dicho Tribunal. Devuélvase a la entidad demandada "Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima", 1.717,60 pesetas, más las 2.500 pesetas depositadas para el recurso. En cuanto al principal, que el interesado inste lo que a su derecho convenga. Así lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima. Doy fe. Ante mí, (Firmado y Rubricado).

Y para que sirva de notificación a Manuel Villar Martín, demandante en el presente procedimiento, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 9 de mayo de 1983.—El Secretario, Jesús González Velasco.

(B.—7.373)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.601 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo

número 4 de Madrid, a instancia de Gonzalo Sánchez Fernández, contra "Balneario Agua de Solares, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 23 de mayo de 1983 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que dejando imprejuizado el fondo, declaro la nulidad de actuaciones, reponiéndolas al momento de la presentación a trámite de la demanda, a fin de que la parte actora en el plazo de 4 días desde la firmeza de la resolución y con apercibimiento de archivo, concrete los conceptos que se le indican en el considerando y presente una nueva copia de la demanda, subsanada, para traslado con el emplazamiento al Fondo de Garantía Salarial.

Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en casación, por ante el Tribunal Supremo en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de esta fallo y conforme a lo establecido en el artículo 170 de la ley de Procedimiento Laboral, previo ingreso por la demandada de la cantidad importe de la condena en el "Banco de España", lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Balneario de Agua de Solares, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de mayo de 1983.—El Secretario, Jesús González.

(B.—7.377)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ana Isabel Gómez García, contra "Charly y Moya, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 2 de 1983, se ha acordado citar a "Charly y Moya, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de julio, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Charly y Moya, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.056)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan M. Val del Dedo y cinco más, contra Joaquín María Merino Iriarte y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 719-24 de 1983, se ha acordado citar a Joaquín María Merino Iriarte y "Europea de Transportes, Sociedad Anónima, Jero-trans", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 28 de junio, a las nueve y treinta horas de su mañana, para

la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Joaquín María Merino Iriarte y "Europea de Transportes, Sociedad Anónima, Jero-trans" (en su legal representante), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.061)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Milagros Sánchez-Tornero Sánchez, por su hermano, contra "Ferrer Instalaciones, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 658 de 1983, se ha acordado citar a "Ferrer Instalaciones, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de julio, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ferrer Instalaciones, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.833)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Valentín García Sánchez, contra "Sapyc" y "Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones Mecánicas" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 663 de 1983, se ha acordado citar a "Sapyc" y "Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones Mecánicas", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 8 de julio, a las diez y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Sapyc" y "Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones Mecánicas", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.832)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo de la número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Sanz Fernández, contra "Konkor, Sociedad Anónima", y "Construcciones Tres, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.911-12 de 1982, se ha acordado citar a "Konkor, Sociedad Anónima", y "Construcciones Tres, Sociedad Anónima", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 6 de julio, a las once y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Konkor, Sociedad Anónima", y "Construcciones Tres, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.837)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo de la número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Agustín Delgado Gómez, contra "Tecnicap, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.915 de 1982, se ha acordado citar a "Tecnicap, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de julio, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tecnicap, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.902)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo de la número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juana Herrero Sánchez, contra "El Impecable, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.137 de 1983, se ha acordado citar a Juana Herrero Sánchez, en ignorado paradero, a fin de

que comparezca el día 6 de julio, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Juana Herrero Sánchez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.
Madrid, a 8 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—7.903)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Fernando Bermúdez de la Fuente, Magistrado de Trabajo de la número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisca Iturri Iriarte, contra "Ferrie Rowbotham y Compañía, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 529 de 1983, se ha acordado citar a "Ferrie Rowbotham y Compañía, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de junio de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ferrie Rowbotham y Compañía, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—8.081)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Ramón Capdevila Lazo, en representación de Francisco Javier Herranz Alonso, contra "Sistemas Zori, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 629 de 1983, se ha acordado citar a "Sistemas Zori, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de julio, a las nueve y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Sistemas Zori, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de junio de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—7.945)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE VIGO**

EDICTO

Don Luis Fernando Castro Fernández, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Vigo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Fontán Martínez y otro, contra "Marítima Comercial Exportadora, Sociedad Anónima", y otro, sobre rescisión de contrato, registrado con los números 2.386-87 de 1982, se ha acordado citar a "Marítima Comercial Exportadora, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de junio, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Puerta del Sol, número 10, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por causa injustificada de asistencia.

Y para que conste y sirva de citación a "Marítima Comercial Exportadora, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de esa capital y colocación en el tablón de anuncios.

Vigo, a 24 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—8.111. Exth. M. T. 15)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA
INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José de Asís Garrote, accidental Magistrado-Juez de primera instancia del número tres de Madrid.

Hago saber: Que en juicio de menor cuantía número setecientos setenta de mil novecientos setenta y nueve, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Esteban Rivas Martín, contra don Juan Francisco González Salas, domiciliado en Santander, calle Ruiz de Alda, número dos, se ha acordado la venta en segunda y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día doce de julio próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón seiscientos ochenta y siete mil quinientas pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Vehículo de la marca "Avia", matrícula S-5137-B.

La cantidad que sirva de tipo para esta subasta es la que resulta después de haber hecho el veinticinco por ciento de descuento de la que sirvió de tipo a la primera subasta.

Caso de que la subasta no pudiera tener lugar a la hora señalada, se celebrará en el mismo día y a las trece horas, una vez pasada la situación de fuerza mayor.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—49.725)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de esta capital, en los autos ejecutivos número mil trescientos treinta y cinco de mil novecientos setenta y ocho-A, seguidos a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", hoy por fusión y absorción "Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Puig y Pérez de Inestrosa, contra "Urarte, Sociedad Anónima", sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta del buque hipotecado y embargado, cuya descripción es la siguiente:

Buque pesquero con casco de acero, denominado "Pellizar", construcción número 79 de los "Astilleros Ardeg, Sociedad Limitada", de las siguientes características: eslora entre proa y popa, 30,50 metros; manga de trazado, 6,90 metros; puntal de construcción, 3,90 metros; toneladas registro bruto, 251. Inscrito en el Registro Mercantil de la provincia de Guipúzcoa, al folio 45 y siguientes del libro 47 de buques, hoja número 1.351.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta segunda, se ha señalado la hora de once de la mañana del día veintiuno de septiembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de treinta y seis millones seiscientos mil pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro Mercantil, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta

La consignación del precio deberá realizarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta

Se hace constar que si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse la celebración de la subasta, se celebrará el día siguiente o siguientes sucesivos, excepto sábado, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Dado en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—José A. García-Aguilera.—El Secretario, José A. Enrech (Rubricados).

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secre-

tario (Firmado).—Visto bueno: el Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.736)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Román García Varela, Magistrado-Juez de primera instancia del número 23 de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo, se tramitan autos con el número 1.718 de 1982, sobre demanda de separación, a instancia de doña Antonia Egido Morales, representada de oficio por el Procurador señor Guerrero Laverat, contra don Manuel Badillo García, el cual se encuentra en ignorado paradero, y en los que se ha dictado sentencia, y por providencia del día de hoy se ha acordado notificar la referida sentencia al demandado, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 2 de mayo de 1983.—El ilustrísimo señor don Román García Varela, Magistrado-Juez de primera instancia número 23 de esta capital. Habiendo visto los autos sobre demanda de separación, seguidos a instancia de doña Antonia Egido Morales, representada por el Procurador señor Guerrero Laverat y defendida por la Letrada doña Asunción Olmos Puldarín, contra don Manuel Badillo García, que se encuentra en situación de rebeldía, y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor Guerrero Laverat, en nombre y representación de doña Antonia Egido Morales, contra don Manuel Badillo García, debo acordar y acuerdo la separación matrimonial de los indicados esposos, sin hacer especial pronunciamiento sobre las costas. Comuníquese esta sentencia al Registro Civil en que conste el matrimonio de los litigantes y el nacimiento de los hijos de éstos. Por la rebeldía de don Manuel Badillo García, notifíquesele esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a 30 de mayo de 1983. Doy fe.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(C.—1.477)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio seguido a instancia de doña Casilda Horche Coronado, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad del que tiene sobre la finca que después se dirá, ha acordado se cite por medio de la presente a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar el expediente y a los herederos de don Hermenegildo Horche y doña Cirila Coronado, en concepto de personas de quienes procede la finca, para que dentro del término de diez días comparezcan en este expediente a hacer las alegaciones que estime oportunas, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

Finca que se trata

Casa en Camarma de Esteruelas, situada en la calle Mayor y señalada con el número 27. Tiene una extensión de 470 metros cuadrados, de los que 358 corresponden a patio o corral y el resto, o sea, 112 metros cuadrados, están edificadas con una casa de una sola planta y cámara. Linda: por su frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con fincas de Saturnina Guadalupe Martínez Cano y Miguel Ruiz Caballero y la calle Nueva; por la izquierda, con finca de Angeles Martínez García, y por el fondo, con finca de Ricardo Minguéz Llorente y Gonzalo Marcos Díaz.

Y para que conste y sirva de cédula de citación en forma, expido la presente que firmo en Alcalá de Henares, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.463)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Guillermo Ripoll Olazábal, Juez de primera instancia de Aranjuez y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número doscientos setenta y uno de mil novecientos ochenta y dos se tramita expediente de dominio, promovido por don Laureano López Amblar, Procurador de los Tribunales, en nombre de don Germán López Ollas, sobre inmatriculación de una finca en Torrejón de Velasco, de la siguiente finca:

Finca urbana en Torrejón de Velasco, número uno, de la calle de la Regajera, hoy número siete de la calle de la Alameda, con una superficie, según reciente medición, de 215 metros cuadrados sobre la que existe edificada una casa de una planta con diferentes habitaciones y cuadra en la parte posterior. Linda actualmente: por su frente, al Oeste, con la calle de la Alameda; derecha, entrando, al Sur, finca de doña Marcela, doña Inés, don Mariano y don Antonio Navarro Castillo; izquierda, al Norte, finca de don Manuel y don Fernando Alonso Ugena, y fondo, al Este, finca de doña Gabriela Ponce Fernández.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas ignoradas puedan perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Aranjuez, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Ante mí, el Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.554)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio sobre resolución de contrato seguidos bajo el número trescientos noventa de mil novecientos ochenta y dos, a instancia de doña María Teresa Blanco, contra don Antonio Bravo y doña María Señor Molina, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen así:

Sentencia

En la villa de Colmenar Viejo, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El señor don José Ignacio Zarza-lejos Burguillo, Juez de Distrito, en funciones de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos en este Juzgado seguidos bajo el número trescientos noventa de mil novecientos ochenta y dos, sobre resolución de contrato de local de negocio, entre partes, de la una y como demandante, doña María Teresa Blanco Barceló, casada, sus labores, vecina de Madrid, calle Sáinz de Baranda, número cuarenta y uno, representada por el Procurador don Félix Ariza Colmenarejo y bajo la dirección del Letrado don Federico Argote Cremades, y de la otra y como demandados, don Antonio Bravo Calamargo, casado, industrial y contra su esposa doña María del Señor Molina y Brotons, sin profesión especial, vecinos de San Sebastián de los Reyes y actualmente en Gandía (Valencia), calle Pintor Josep Rivera, número seis, en rebeldía, hoy en ignorado paradero, y...

Fallo

Que apreciando de oficio defectuosamente constituida la relación jurídico-procesal y sin entrar a conocer del fondo del asunto, debo desestimar y desestimo la demanda formulada por el Procurador don Félix Ariza Colmenarejo, en nombre y representación de doña María Teresa Blanco Barceló, contra don Antonio Bra-

vo Calamargo y doña María del Señor Molina Brotons, sobre resolución de contrato de arrendamiento del local de negocio C y D, bloque quinto, planta baja, sito en la calle Mártires del Pueblo, número uno, de San Sebastián de los Reyes, en la actualidad calle Real, número nueve de dicha localidad, absolviendo a los expresados demandados, que han permanecido en rebeldía, de las pretensiones deducidas de contrario e imponiendo las costas procesales a la parte actora. A los demandados se les notificará esta resolución en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve, si así lo solicita la parte actora y, en su caso, conforme a lo previsto en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: José Ignacio Zarza-lejos (Rubricado).

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha; doy fe. Firmado: E. Delgado (Rubricado).

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación a los demandados, expido la presente en Colmenar Viejo, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.500)

J A E N

EDICTO

En los autos que se dirán obran los siguientes particulares:

Sentencia

En la ciudad de Jaén, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El ilustrísimo señor don Juan Ruiz Rico, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno y su partido, ha visto los presentes autos número cuatrocientos diecinueve de mil novecientos ochenta y dos de juicio de desahucio de local comercial, a instancia de don José Siles Mellado, hoy sus herederos doña Carmen Fernández Torres y sus hijos José y Salvador, representados por el Procurador don Eulogio Gutiérrez Arjona y defendidos por el Letrado don Arturo Aponte Berro, contra la sociedad "Vidaurreta y Compañía, Sociedad Anónima", no comparecida en autos, por lo que ha sido declarada en rebeldía, y...

Fallo

Que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda presentada inicialmente por don José Siles Mellado y en la actualidad por su esposa doña Carmen Fernández Torres, contra la demandada "Vidaurreta y Compañía, Sociedad Anónima". Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio del local de negocio arrendado a la demandada, condenándola a que desaloje el referido local con apercibimiento de lanzamiento dentro del término legal. Que debo condenar y condeno a la demandada en las costas causadas en esta instancia.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la entidad demandada se le notificará en la forma que dispone la Ley, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Jaén, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.560)

LOGROÑO

EDICTO

El señor Juez de primera instancia del número dos de Logroño y su partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio

ejecutivo número ciento cuarenta y dos de mil novecientos ochenta y tres, instado por la entidad mercantil "Hilaturas Prouvost-Estambreira Riojana, Sociedad Anónima" ("Prouvost-Estambreira"), contra don Martín Merino Cardaba, cuyo último domicilio conocido fue en Mejorada del Campo (Madrid), titular del establecimiento mercantil sito en la calle Juan Gris, número cuarenta y uno, local tres, y particular calle Sequillo, número veintidós, bajo B, y hoy en ignorado paradero, en reclamación de setenta y tres mil sesenta y tres pesetas de principal, seis mil setecientos ocho pesetas de gastos de protesto y devoluciones y comisiones bancarias y sesenta mil pesetas que se calculan para gastos y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado citar de remate al ejecutado don Martín Merino Cardaba, en ignorado paradero, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongán a la ejecución si les conviniere, bajo los apercibimientos legales. Y ha sido embargado el local comercial número tres de la calle Juan Gris, número cuatro, de Mejorada del Campo (Madrid), que se halla inscrita a nombre del demandado don Martín Merino Cardaba en el Registro de la Propiedad número dos de Alcalá de Henares (Madrid), al tomo quinientos noventa y cinco, libro cincuenta y dos de Mejorada del Campo (Madrid), folio tres mil ochocientos setenta, inscripción primera.

Dado en Logroño, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.471)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad.—Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales.—Libretas de ahorro ordinario: 1000-30022333/52, Justa Zayas Zayas; 1002-30032502/43, Consuelo Alvarez Montenegro y Esperanza Alvarez Montenegro; 1003-30032861/03, José Luis Salas Aguado y María de las Mercedes Quijano Guerrero; 1004-30037529/52, Eusebio Valdepeñas Corrales y Saturnina Fernández López; 1005-30005199/35, Juliana Pulpón Humanes; 1005-30038016/45, Félix Tardío Jiménez y Juana Gil Díaz; 1008-30014978-27, Gregoria Velardo Poderoso y María Velardo Poderoso; 1011-30025037/09, Paula Sánchez Corral y Consuelo Arrabal Sánchez; 1012-30022135/43, Julio López Romero y Julio López Olea; 1012-30020786/48, Concepción Hernando García; 1012-30022778/00, Guillermo Gil Estopara; 1012-30012070/24, María del Carmen Martín Galindo; 1014-30013447/19, José Luis Sanz Pascual y Alejandra Becerra Giro; 1014-30014419/88, Juan Francisco Antonio de la Fuente; 1016-30013805/07, Juana Dolores Herráez Hernández y María Teresa Herráez Hernández; 1017-30010862/68, Alberto Aranda Cobos y Virginia García Vacas; 1018-30010708/71, Enrique Sánchez Chacón y Manuel Cejudo Pinillos; 1020-30007954/04, Manuela Rodríguez; 1022-30025462/48, Jesús López Jordán, Juan Antonio López Sánchez y Luisa Jordán Romo; 1026-30006705/31, María Victoria Alonso Alonso y Gregoria Alonso Alonso; 1028-30014623/11, María Salgado Hernández y Juan José Calvache Salgado; 1030-30022278/39, Doroteo Corrales Díaz, J. Díaz Alejo Martín Blas y José Corrales Díaz Alejo; 1031-30010550/78, Juan Peinado García y María Natividad de Diego Lama; 1040-30009957/12, Antonio Jiménez Berral y María Soledad Vieitez Lata; 1042-30000477/00, Enrique López Macía y Pilar Rivera Martínez; 1043-30022089/49, Concepción Antelo Brieso; 1043-

30020876/72, Teresa Hidalgo Franco; 1045-30003147/00, Ricardo Rojas García y Ascensión Alcantarilla Díaz; 1051-30007104/29, José Molpeceres Bermejo, Juana Alvaro Martín y María Isabel Molpeceres Alvaro; 1060-30008679/97, Francisco Rodríguez García; 1061-30001715/29, Alfonso Arteaga Iglesias y Carmen Huelves Hernández; 1062-30018863/61, Natividad Vega Correa e Inés Carranza Vega; 1063-30005340/13, Carlos R. Amor Moreno y Angela Pérez Huerta; 1070-30009318/39, Marcelina Fernández Domínguez; 1074-30007942/93, Gregorio Cabezuolo Aparicio y Pilar Gómez-Pardo Vihuesca; 1074-300011470/70, Monserrat Enriquez de Vega; 1080-30011337/19, Pedro Ortega Pulido; 1080-30008616/80, Andrés Soro Fernández e Inés Fernández Fuente; 1086-30003454/27, Juan Santillana García y Teresa Cortés García; 1095-30008003/52, Juan García Olmo; 1099-30003602/35, Juan A. Mateo García y Juana García Pardo; 1100-30006233/78, Dolores Huertas Simón y Fernando Herranz Peinado; 1101-30004678/67, Carmen Fernández Corrales; 1117-30006337/00, J. José Fraile Pereira y María del Pilar Rodríguez Morcillo; 1125-30007567/97, Miguel Rodríguez López y Manolita Serrano Villa; 1127-30002306/00, Domingo López Antón y Amalia Pinos de Mesa; 1143-30001703/72, María Purificación Blázquez Traperó y Deogracias Bonilla Jiménez; 1146-30002838/34, Lorenzo Moreno Oyarzun; 1146-30001601/28, Pedro Díaz Jiménez y Pilar Martínez Herrerín; 1154-30003667/44, María Luisa Herrero Seco; 1198-3002518/09, Dolores Caballero Ortega y V. Vergara Caballero; 2204-30000812/83, Antonio Orejón de la Torre; 2251-30000536/21, Joaquín Rodríguez Rodríguez y Esperanza Gudiña Rodríguez; 2254-30002111/19, Ana Sánchez Solórzano y Eduardo Albo Fuentesilla; 2267-30002029/80, Elpidio Bregón Rodríguez y María Josefa Sánchez San Andrés; 2267-30003123/32, Herminio Díaz Grillo y Amalia Calvo Blanco; 2267-30000121/28, Francisco Márquez Méndez; 2298-30000330/25, Juan M. Toledo Araque y Teodora Gabriel Martín; 1747-30000223/97, Esteban Joven Joven y Teresa Trasobares Pacionencia; 1748-30001130/74, Jesús Chavanel González.

Madrid, a 10 de junio de 1983.—El Jefe de Contabilidad (Firmado).

(A.—49.769)

GRUFICEN, S. A.

Se convoca a junta general ordinaria de accionistas el próximo día 29 de junio de 1983, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle el Empeinado, número cuatro, segundo piso, Alcobendas (Madrid), o el día 30, en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

1º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y gestión del consejo de administración en el citado ejercicio.

2º Informe sobre situación de la sociedad.

3º Ruegos y preguntas.

4º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Alcobendas, 10 de junio de 1983.—El Presidente, P. O. (Firmado).

(A.—49.772)

ESTE NUMERO LLEVA SUPLEMENTO

IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF. 651 37 00
POLIGONO INDUSTRIAL «VALPORTILLO»
ALCOBENDAS (MADRID).